



*SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
18 DE ENERO DE 2019**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acta Núm. 3

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del día viernes **18 (dieciocho)** del mes de **enero de 2019 (dos mil diecinueve)**, se encuentran reunidos los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., la **C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.**; así como **CP. Luis Daniel Álvarez Cortés, Coordinador Administrativo**; **Lic. Dulce María Guadarrama García Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia**; **Lic. Dulce Jesús Pérez Briones Regidora del H. Ayuntamiento**, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 fracción VII y 8 del Decreto que Crea al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, la cual será presidida por la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, bajo el siguiente **orden del día**:-----

1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.-----

2. Presentación y en su caso Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018. ---



Acta Núm. 3

3. Presentación y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

4. Informe del pago de las retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta del mes de mayo 2017 y el pago del Impuesto sobre Nómina del mes de marzo 2017.

5. Revisión y en su caso Aprobación de la prejubilación de la C. Antonia Esther Ángeles Tadeo, quien funge como Auxiliar Administrativo, con categoría de Sindicalizada.

6. Revisión y en su caso Aprobación de la prejubilación del C. Eustacio Francisco Barrón Hernández, quien funge como Velador, con categoría de Sindicalizado.

7. Presentación y en su caso Aprobación del organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.

8. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora a efecto de dar inicio a la presente Sesión Ordinaria, procede a pasar lista de los convocados:

C. Elsa Ferruzca Mora, presente.

C. Luis Daniel Álvarez Cortes, presente.

C. Dulce María Guadarrama García, presente.

C. Dulce Jesús Pérez Briones, presente.

Acto continuo se informa que se encuentran presentes cuatro miembros de la Junta Directiva, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Acta Núm. 3

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación y en su caso Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018.-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, mediante el cual se presenta ante la Junta Directiva los Estados Financieros de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2018, mismos que se anexan a la presente, para su análisis y autorización. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Presentación y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, relativo a la presentación o en su caso aprobación de la Cuenta Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, misma que les fue enviada de manera previa para su revisión y forma parte integrante de la presente acta como anexo. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.-----



Acta Núm. 3

CUARTO PUNTO DEL ORDEL DEL DIA.- Informe del pago de las retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta del mes de mayo 2017 y el pago del Impuesto sobre Nómina del mes de marzo 2017.-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, se informa del pago de las retenciones por concepto de Impuesto Sobre la Renta del mes de mayo 2017 y el pago del Impuesto sobre Nómina del mes de marzo 2017, mismo que les fue remitido de manera previa para su revisión y forma parte integrante de la presente acta como anexo. Por lo que pregunta si alguien tiene alguna duda o comentario, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Acto continuo, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., manifiesta que se tienen por presentado el informe antes referido, ante la Junta Directiva.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Revisión y en su caso Aprobación de la prejubilación de la C. Antonia Esther Ángeles Tadeo, quien funge como Auxiliar Administrativo, con categoría de Sindicalizada.-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, *relativo a la revisión y en su caso aprobación* de la prejubilación de la C. Antonia Esther Ángeles Tadeo quien funge como Auxiliar Administrativo, con Categoría de Sindicalizada, quien ingreso a laborar en fecha 01 (primero) del mes de enero de 1993 (mil novecientos noventa y tres) contando con una antigüedad laboral de 26 años y 18 días cumplidos, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Laboral de fecha 29 (veintinueve) del mes de febrero de 2012 (dos mil doce) en sus cláusulas Decima sexta y Vigésima segunda, así como el Convenio Laboral de fecha 28 (veintiocho) del mes de abril del 2016 (dos mil dieciséis) en su cláusula Decimo primera, por lo anterior el monto de pensión por jubilación será por la cantidad de **\$11,720.52 (ONCE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 52/100 M.N.)** mensuales, integrados de la siguiente manera: -----

CONCEPTO	IMPORTE
SUELDO	\$9,848.38
QUINQUENIO	\$1,569.74
DESPENSA	\$302.40
TOTAL	\$11,720.52

Para tal efecto se anexa al presente la siguiente documentación probatoria de su jubilación, misma que les fue enviada de manera previa para su revisión: -----

Acta Núm. 3

1. *Solicitud de Jubilación de fecha 12 de julio de 2018.*
2. *Constancia laboral actual.*
3. *Nombramiento original de la presente administración firmado por la C. Elsa Ferruzca Mora.*
4. *Copia de Nombramiento de fecha 10 de julio de 2018, firmada por la C. María del Carmen Palma Loyola Encargada del Despacho de la Dirección del Sistema Municipal DIF Colón.*
5. *Copia de Nombramiento de fecha 01 de abril de 2013, firmada por la Mtra. María del Carmen Martínez Martínez Directora del Sistema Municipal DIF Colón.*
6. *Copia de Nombramiento de fecha 13 de septiembre de 2012, firmada por la Mtra. María del Carmen Alvarado Mendoza Directora del Sistema Municipal DIF Colón.*
7. *Copia simple del Convenio Colectivo celebrado en fecha 29 de febrero de 2012.*
8. *Copia simple del Convenio Colectivo Celebrado en fecha 28 de abril de 2016.*
9. *2 últimos recibos de nómina originales.*
10. *Acta de Nacimiento Original del trabajador.*
11. *Dos fotografías tamaño credencial.*
12. *Copia certificada de credencial de elector del trabajador.*
13. *Dictamen favorable para la prejubilación.*



Acta Núm. 3

Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Revisión y en su caso Aprobación de la prejubilación del C. Eustacio Francisco Barrón Hernández, quien funge como Velador, con categoría de Sindicalizado.

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, *relativo a la revisión y en su caso aprobación* de la prejubilación de la C. Eustacio Francisco Barrón Hernández, quien funge como Velador, con Categoría de Sindicalizado, quien ingreso a laborar en fecha 18 (dieciocho) del mes de febrero de 1991 (mil novecientos noventa y uno) contando con una antigüedad laboral de 27 años, 11 meses cumplidos, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Laboral de fecha 29 (veintinueve) del mes de febrero de 2012 (dos mil doce) en sus cláusulas Decima sexta y Vigésima segunda, así como el Convenio Laboral de fecha 28 (veintiocho) del mes de abril de 2016 (dos mil dieciséis) en su cláusula Decimo primera, por lo anterior el monto de pensión por jubilación será por la cantidad de **\$9,322.54 (NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 54/100 M.N.)** mensuales, integrados de la siguiente manera:-----

CONCEPTO	IMPORTE
SUELDO	\$7,460.40
QUINQUENIO	\$1,569.74
DESPENSA	\$302.40
TOTAL	\$9,322.54

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

Para tal efecto se anexa al presente la siguiente documentación probatoria de su jubilación, misma que les fue enviada de manera previa para su revisión.-----

1. *Solicitud de Jubilación de fecha 29 de agosto de 2018.*
2. *Constancia laboral actual.*
3. *Nombramiento original de la presente administración firmado por la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colón, Qro.*
4. *Copia de Nombramiento de fecha 05 de octubre de 2015, firmada por la C. Elizabeth Rojas Hernández, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colón, Qro.*
5. *Copia de Nombramiento de fecha 01 de abril de 2013, firmada por la Mtra. María del Carmen Martínez Martínez, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colón, Qro.*
6. *Copia de Nombramiento de fecha 13 de septiembre de 2012, firmada por la Mtra. María del Carmen Alvarado Mendoza, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colón, Qro.*
7. *Copia simple del Convenio Colectivo celebrado en fecha 29 de febrero de 2012.*
8. *Copia simple del Convenio Colectivo Celebrado en fecha 28 de abril de 2016.*
9. *2 últimos recibos de nómina originales.*
10. *Acta de Nacimiento Original del trabajador.*
11. *Dos fotografías tamaño credencial.*
12. *Copia certificada de credencial de elector del trabajador.*
13. *Dictamen favorable para la prejubilación.*

Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por

Acta Núm. 3



Acta Núm. 3

Unanimidad.-----

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Presentación y en su caso Aprobación del organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, presenta el Organigrama del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., propuesto a la Junta Directiva, con la finalidad de optimizar el recurso humano, realizando algunas modificaciones, que permita una adecuada estructura orgánica, *pongo a su consideración la aprobación del Organigrama del SMDIF de Colón, Qro., misma que les fue enviada de manera previa para su revisión y forma parte integrante de la presente acta como anexo. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.*-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión.-----

En voz de la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; una vez agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión a las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 18 de enero 2018. Firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. Quienes así quisieron hacerlo.

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]



**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
COLÓN, QRO.**

NOMBRE	FIRMA
C. ELSA FERRUZCA MORA INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. DULCE MARIA GUADARRAMA GARCIA INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
LIC. DULCE JESUS PEREZ BRIONES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	
CP. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTÉS INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	

Acta Núm. 3

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, C.R.O.
 Estado Financiero del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificado por Objeto del Gasto (Cuentas y Subcuentas)
 Año del Ejercicio: 2018 (del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)

Concepto	Ejercicio		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
	Aprobado	Modificado					
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0
Acciones / Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Concesiones de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	6,818,257	7,038,149	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Asignas)	6,818,257	7,038,149	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
Total del Gasto	17,780,000	18,693,990	903,990	18,215,895	18,215,895	18,215,895	489,095

C. ELSA FERRUZZA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, C.R.O.

EUS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, C.R.O.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

1. Total de egresos (presupuestarios)		18,245,885
2. Menos egresos presupuestarios no contables		7,038,149
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	7,038,149	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		11,177,736

Elsa Ferruzca Mora

ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Alvarez Cortes

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

h

[Signature]

[Signature]

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		18,683,990
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		18,683,990

Elsa Ferruzca Mora

C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Alvarez Cortes

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

H

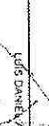
L

CD

Sistema Misionero y del Cerebro del Hospital General de la Familia del Sur de Costa Rica
Sistema Misionero y del Cerebro del Hospital General de la Familia del Sur de Costa Rica
Sistema Misionero y del Cerebro del Hospital General de la Familia del Sur de Costa Rica

Categoría	Actividad	Presupuesto	Compras	Personal	Equipos	Materiales	Alquileres	Transporte	Comunicaciones	Seguros	Otros	Total
700	DESCUENTOS Y OTROS	\$17,790,000	\$903,990	\$18,693,990	\$0	\$18,693,990	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18,693,990
201	DIRECCIÓN	\$2,000	\$2,000	\$4,000	\$0	\$4,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,000
202	CONTROL ORGA	\$1,000,000	\$1,000,000	\$2,000,000	\$0	\$2,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,000,000
203	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	\$1,000,000	\$1,000,000	\$2,000,000	\$0	\$2,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,000,000
204	PROCESAMIENTO DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	\$800,000	\$800,000	\$1,600,000	\$0	\$1,600,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,600,000
205	COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	\$800,000	\$800,000	\$1,600,000	\$0	\$1,600,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,600,000
206	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	\$1,000,000	\$1,000,000	\$2,000,000	\$0	\$2,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,000,000
207	COORDINACIÓN DE UNIDAD MASCA DE REHABILITACION	\$1,000,000	\$1,000,000	\$2,000,000	\$0	\$2,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,000,000
208	COORDINACIÓN DE UNIDAD MASCA DE REHABILITACION	\$1,000,000	\$1,000,000	\$2,000,000	\$0	\$2,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,000,000
TOTAL DEL CASO		\$17,790,000	\$903,990	\$18,693,990	\$0	\$18,693,990	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18,693,990


 C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMOIF DE COLON, C.R.


 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMOIF DE COLON, C.R.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	10,837,153	692,156	11,529,308	11,061,203	11,061,203	468,105
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,816,257	219,892	7,036,149	7,036,149	7,036,149	0
Pensiones y Jubilaciones	126,590	516	127,106	116,532	116,532	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	17,780,000	903,000	18,683,000	18,215,885	18,215,885	468,105

C. ELSA FERRUZZA MORA
 C. ELSA FERRUZZA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

J

J

CAR

Cuentas Públicas 2019
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subtotal
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
Gobierno	6.818.237	219.892	7.038.149	7.038.149	7.038.149	0
Legislación	6.818.237	219.892	7.038.149	7.038.149	7.038.149	0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	10.961.743	684.098	11.645.841	11.177.735	11.177.735	468.106
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Deporte			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social	10.961.743	684.098	11.645.841	11.177.735	11.177.735	468.106
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otros Industrias - Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0			0
Salvamento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	17.780.000	903.990	18.683.990	18.215.885	18.215.885	468.106

Elsa Terruzca Mora
 ELSA TERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

Luis Daniel Álvarez Cortes
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

W

J

E B

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

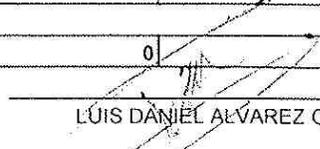
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0

Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0

TOTAL	0	0	0
--------------	----------	----------	----------


 C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.


 LUIS DANIEL ÁLVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
 SMDIF DE COLÓN, QRO.





SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, C.R.O.
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Número de Ingresos	Estrato	Ingresos				Reservado	Diferencia
		Aplicaciones y Previsiones	Modificado	Dispendido	Reservado		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Ingresos	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
De otros	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
Comercio	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
Capital	0	0	0	0	0	0	0
Ad evenciamientos	0	0	0	0	0	0	0
Comercio	0	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0
Para Capacitaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
Total	17,780,000	902,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	902,136

Estado Analítico de Ingresos	Estrato	Ingresos				Reservado	Diferencia
		Aplicaciones y Previsiones	Modificado	Dispendido	Reservado		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Ingresos del Gobierno	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
Comercio	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
Capital	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	17,780,000	902,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	902,136
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,780,000	902,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	902,136
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
Total	17,780,000	902,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	902,136

Los datos estadísticos se prepararon a partir de los datos de cumplimiento de los Estados de Contabilidad Gubernamental y el Informe Anualizado de los Estados de Cuenta N° 4 de 2018

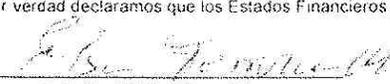
Elsa Ferruzza Mora
 C. ELSA FERRUZZA MORA
 DIRECTORA DEL SMOIF DE COLÓN, C.R.O.

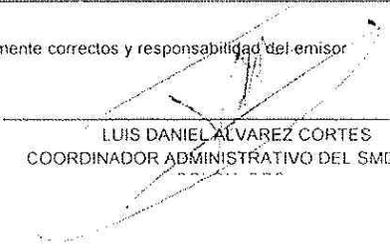
Luis Daniel Avarez Cortes
 LUIS DANIEL AVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMOIF DE COLÓN, C.R.O.

Cuenta Pública 2018
 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	8,230,795	442,487
Total Deuda y Otros Pasivos			8,230,795	442,487

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN QRO


 LUIS DANIEL ÁLVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE









Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	644,017	42,049,390	42,331,444	361,964	-282,054
Efectivo y Equivalentes	465,172	20,088,012	20,381,092	172,092	-293,080
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	178,845	20,422,640	20,411,613	189,872	11,027
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	1,538,739	1,538,739	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	493,982	0	0	493,982	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	684,637	0	0	684,637	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-190,654	0	0	-190,654	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	1,138,000	42,049,390	42,331,444	855,946	-282,054

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elsa Ferruzca Mora

C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO

[Firma]

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO

CUENTA PÚBLICA 2018

A MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLC

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(Pesos)

Concepto	Oblig	Financiam
ACTIVO	293,080	11,027
Activo Circulante	293,080	11,027
Efectivo y Equivalentes	293,080	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	11,027
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	7,788,308
Pasivo Circulante	0	7,788,308
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,788,308
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Foroan a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Financiamientos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pagos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pagos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	7,508,254	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contenido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,508,254	0
Resultados del Ejercicio (Antes / Después)	7,508,254	0
Reservados de Ejercicios Anteriores	0	0
Reservas	0	0
Reservados	0	0
Recargos de Ejercicios Anteriores	0	0
Recargos de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE

C. ELISA FERRUZCA MORA
DIRECCION DEL SMDIF DE COLC, GNO

Este informe de gestión y sus anexos son responsabilidad del emisor.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2018		2017	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen			
Impuestos	18,683,990	15,713,908	15,713,908
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	1,854	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	18,682,136	15,713,908	0
Otros Orígenes de Operación	0	0	0
Aplicación	11,938,921	15,193,012	15,193,012
Servicios Personales	9,098,925	10,638,244	10,638,244
Materiales y Suministros	990,211	740,185	740,185
Servicios Generales	868,530	2,158,127	2,158,127
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0
Transferencias al Sector Público	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	105,537	41,242	0
Ayudas Sociales	116,532	345,457	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0
Transferencias a Fiducicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0
Participaciones	0	0	0
Aportaciones	0	0	0
Convenios	0	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	761,186	1,269,157	1,269,157
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	6,745,069	520,896	520,896
Origen			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0	0
Aplicación	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen			
Endudamiento Neto	0	0	0
Interno	0	0	0
Externo	0	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0
Aplicación	7,038,149	123,122	123,122
Servicios de la Deuda	0	0	0
Interno	0	0	0
Externo	0	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,038,149	123,122	123,122
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,038,149	-123,122	-123,122
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-293,080	397,714	397,714
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	465,172	87,398	465,172
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	172,092	465,172	869,886

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. ELISA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMERF DE COLÓN, ORO

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDF DE

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Pesos)

2018		2017	
ACTIVO	2018	2017	PASIVO
Activo Circulante			Activo Circulante
Efectivo y Equivalentes	172,082	485,172	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	189,872	178,845	Documentos por Pagar a Corto Plazo
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo
Total de Activos Circulantes	361,954	644,017	Total de Pasivos Circulantes
Activo No Circulante			Activo No Circulante
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo
Bienes Muebles	684,637	684,637	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Depreciación, Deterioro y Avaluación Acumulada de Bienes	-190,654	-190,654	Provisiones a Largo Plazo
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
Total de Activos No Circulantes	493,982	493,982	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
Total del Activo	855,936	1,138,000	Aportaciones
			Donaciones de Capital
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)
			Resultados de Ejercicios Anteriores
			Resvalidos
			Reservas
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
			Resultado por Posición Monetaria
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elsa Ferruzca Mora
 C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN QRO.

Luís Daniel Álvarez Cortes
 LUÍS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN QRO.

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (pesos)

Categoría	Hacienda Pública Contribuida		Hacienda Pública Administrada		Hacienda Pública Ejercida		TOTAL
	Compartido	Propio	Compartido	Propio	Compartido	Propio	
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017							
Aportaciones	0	474,261	0	0	0	0	474,261
Donaciones de Capital	0	474,261	0	0	0	0	474,261
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO 2017							
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0	0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO 2017							
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL 2017							
	0	474,261	0	0	0	0	474,261
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018							
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO NETO 2018							
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	0	0	0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO 2018							
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO NETO FINAL 2018							
	0	474,261	0	0	0	0	474,261

Según consta de la verdad se declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elsa Ferruzca Mora
 C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL FIDUCIARIO DE COLÓN, QRO

Luis Daniel Alvarez Cortes
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO



Cuenta Pública 2018
 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
 (pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública y Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	474,261				
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	474,261				474,261
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2017		-7,567,056	0		-7,567,056
Res: Itados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	0		0
Res: Itados de Ejercicios Anteriores		-7,567,056			-7,567,056
Res: Itados		0			0
Res: Itivos		0			0
Res: Itaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2017				0	0
Res: Itado por Posición Monetaria				0	0
Res: Itado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2017	474,261	-7,567,056	0	0	-7,092,795
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2018			7,506,254		7,506,254
Res: Itados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,506,254		7,506,254
Res: Itados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Res: Itados		0	0		0
Res: Itivos		0	0		0
Res: Itaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2018				0	0
Res: Itado por Posición Monetaria				0	0
Res: Itado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2018	474,261	-7,567,056	7,506,254	0	413,459

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elsa Ferruzca Mora
 C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMOIF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Alvarez Cortes
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMOIF DE COLÓN, QRO.



ADMINISTRACIÓN
2018-2019

Concepto	Origen	Aplicación
	293,080	11,027
Activo Circulante	293,080	11,027
Efectivo y Equivalentes	293,080	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	11,027
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	7,788,308
Pasivo Circulante	0	7,788,308
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,788,308
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	7,506,254	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,506,254	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,506,254	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elsa Ferruzca Mora
C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMOIF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Álvarez Cortes
LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMOIF DE COLÓN, QRO.



Cuenta Pública 2018
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Pesos)

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
2018-2021		
Origen	18,683,990	15,713,908
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	1,854	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	18,682,136	15,713,908
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	11,938,921	15,193,012
Servicios Personales	9,096,925	10,638,244
Materiales y Suministros	990,211	740,185
Servicios Generales	868,530	2,158,727
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	105,537	41,242
Pensiones y Jubilaciones	116,532	345,457
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	761,186	1,269,157
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,745,069	520,896
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	7,038,149	123,122
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,038,149	123,122
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,038,149	-123,122
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-293,080	397,774
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	465,172	67,398
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	172,092	465,172

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA FERRUZCA MORA
C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pasos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Varación 5=(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	644,017	42,049,390	42,331,444	361,964	-282,054
Activo y Equivalentes	465,172	20,088,012	20,381,092	172,092	-293,080
Cargos a Recibir Efectivo o Equivalentes	178,845	20,422,640	20,411,613	189,872	11,027
Cargos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Anticipo	0	0	0	0	0
Aciones	0	0	0	0	0
Amortización por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	1,538,739	1,538,739	0	0
Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	493,982	0	0	493,982	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Cargos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Muebles	684,637	0	0	684,637	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-190,654	0	0	-190,654	0
Diferidos	0	0	0	0	0
Amortización por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
DEL ACTIVO	1,138,000	42,049,390	42,331,444	855,946	-282,054

El sistema de fe de veracidad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

[Handwritten Signature]

C. ELSA FERRUZCA MORA

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

[Handwritten Signature]



ADMINISTRACIÓN
2016-2021

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Subtotal a Largo Plazo			8,230,795	442,487
Total Deuda y Otros Pasivos			8,230,795	442,487

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE
COLÓN, QRO

Informe Sobre Pasivos Contingentes

1° de enero al 31 diciembre de 2018
(Pesos)

cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Sistema Municipal DIF de Colón al 31 de diciembre de 2018, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Obstata a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su formación financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo go se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2018.

Anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, gastos, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Nombre: Luis Daniel Alvarez Cortes

Cargo: Coordinador Administrativo del SMDIF Colón, Qro.

Firma:

Nombre: Elsa Ferruzca Mora

Cargo: Director del SMDIF Colón, Qro.

Firma:

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

CUENTA PÚBLICA 2018

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2018

(Pesos)

ente Público: Sistema Municipal DIF Colón, Qro.

Notas de Desglose

I. El Activo está integrado de la siguiente manera:

1. Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se integran los recursos monetarios que maneja el Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., Fondos Fijos y Cuentas Bancarias en moneda nacional, en su totalidad, a continuación se presenta la integración de este rubro:

Concepto	2018	2017
FONDOS FIJOS	9,121.9	38,009.51
CTA. Banamex Cuenta 5646	1,866.76	1,866.76
CTA. Banco del Bajío Cuenta 072549070201	117,137.16	388,528.97
CTA. Banco Santander Cuenta 065505444871	26,854.95	31,124.49
CTA. Banco Santander Cuenta 65506573424	10,020.49	0
CTA. Banco Santander Cuenta 065505448643	7,090.50	5,642.50
Suma	172,091.76	465,172.23



ELSA TERRUZCA MORA
COORDINADORA GENERAL DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

Bajo protesta de fe y verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Oro.

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

Corre: ponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, siendo el rubro de Otr cobrar el monto mayor y que corresponde a recuperación de cuotas de Programas Alimentarios. A continuación se presenta la integración de este rubro:

Concepto	2018	2017
DEUDORES DIVERSOS X COBRAR C.PLAZO	189,872	178,845
Suma	189,872	178,845

3. Inventarios y Almacenes.

Concepto	2018	2017
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	NADA QUE MANIFESTAR	
Suma	0	0

4. Inversiones Financieras.

Concepto	2018	2017
Suma	NADA QUE MANIFESTAR	



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSABERRUZCA MORA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

[Handwritten signatures and initials]

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se conforma por los bienes adquiridos necesarios para llevar a cabo las actividades del Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., para depreciación, se consideró el método de línea recta y la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal a las características de cada bien.

Concepto	2018	2017
B. MUEBLES	684,637	684,637
INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA BIENES MUEBLES	-190,654	-190,654
Suma	493,982	493,982

6. Otros Activos.

Concepto	2018	2017
Valores en garantía	NADA QUE MANIFESTAR	
Suma	0	0



Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ESAYERRUZCA MORA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

PASIVO.

se integra principalmente por adeudos al Sistema Estatal DIF por lo que concierne a cuotas de recuperación de Programas Alimentarios y que esta soportado por valores equivalentes, Deudores diversos y Saldo en Almacenes y se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
CUENTAS X PAGAR A CORTO PLAZO	442,487	8,230,795
FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	0	10,000
Suma	442,487	8,230,795

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

El patrimonio total presentado se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL EJERCICIO 2017	474,261	-7,567,056	0	0	-7,092,795
VARIACIONES HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018			7,506,254		7,506,254
SALDO NETO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2018	474,261	-7,567,056	7,506,254		413,459



Bajo protesta de ser verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA FÉ BRUZCA MORA

COORDINADORA DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

Notas al Estado de Actividades.

Este estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, así mismo permitiendo visualizar el resultado del ejercicio.

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

1. En el Rubro 420 Participaciones, Aportaciones y Convenios, se encuentra registrado el 99.99% y que representa la fuente de ingresos más representativa Municipal DIF por concepto de Subsidios del Municipio de Colón, Qro.

Concepto	2018	2017
IMPUESTOS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,854	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,682,136	15,713,908
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	19,143
Suma	18,683,990	15,733,050



Bajo protesta de Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Oro.

Los gastos se integran de la siguiente manera:

El rubro Servicios Personales está registrado el 81.38 % y representa la principal fuente de gasto del Sistema Municipal DIF.

En el Rubro 512 Materiales y suministros está registrado el 8.85 % del total del Presupuesto.

El Rubro 513 corresponde a Servicios generales y representa el 7.77 % del total del Presupuesto.

El Rubro 524 corresponde a Ayudas Sociales y representa el 0.94 % del total del Presupuesto.

Concepto	2018	2017
SERVICIOS PERSONALES	9,096,925	10,638,244
MATERIALES Y SUMINISTROS	990,211	924,422
SERVICIOS GENERALES	868,530	2,193,284
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		0
AYUDAS SOCIALES	105,537	41,242
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		0
PENSIONES Y JUBILACIONES	116,532	345,457
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIA	0	0
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		0
Suma	11,177,735	14,210,149



Bajo protesta de verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA-F: RRUZCA MORA
PRESIDENTE DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Concepto	2018	2017
ORIGEN	18,683,990	15,713,908
APLICACIÓN	11,938,921	15,193,012
<u>Suma</u>	6,745,069	520,896

2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Concepto	2018	2017
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	0	0
<u>Suma</u>	0	0

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Concepto	2018	2017
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	7,038,149	123,122
<u>Suma</u>	-7,038,149	-123,122



Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA FERRUZZA MORA
PRESIDENTE DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

[Handwritten signatures and initials]

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

RECONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Ingresos Presupuestarios devengados		18,683,990
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables		18,683,990



Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA FERRUZCA MORA
PRESIDENTE DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

[Handwritten signatures and initials]

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

Notas de Memoria

PRESUPUESTARIAS

ENTAS DE INGRESOS

8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	17,780,000.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0
8.1.3	Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	903,989.87
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	18,683,989.87
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	18,683,989.87

La cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada, refleja el importe autorizado por el periodo.

La Cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar refleja el monto pendiente de ejecutar.

La cuenta 8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada.

La cuenta 8.1.4. Ley de Ingresos Devengada refleja el total devengado.

La cuenta 8.1.5 Ley de ingresos recaudada, refleja el total de ingresos cobrados al 31 de Diciembre de 2018

Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



ELSA FERRUZCA MORA
PRESIDENTE DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Total de egresos (presupuestarios devengados)		18,215,885
Menos egresos presupuestarios no contables		
	Mobiliario y equipo de administración	-
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
	Vehículos y equipo de transporte	-
	Equipo de defensa y seguridad	-
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
	Bienes inmuebles	-
	Activos intangibles	-
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	7,038,149
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		0
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
	Provisiones	
	Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de egresos contables		11,177,735

Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

EUSAERRUZCA MORA
PRESIDENTE DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN



Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

NOTAS DE EGRESOS

	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$17,780,000.00
	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$468,105.20
	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$903,989.87
	Presupuesto de Egresos por Comprometer	\$18,215,884.67
	Presupuesto de Egresos Devengado	\$18,215,884.67
	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$18,215,884.67
	Presupuesto de Egresos Pagado	\$18,215,884.67

La cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado, refleja el importe autorizado por el Periodo.

La Cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por ejercer.

La cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

La cuenta 8.2.4 Presupuesto de Egresos por Comprometer, refleja el monto que el Sistema Municipal DIF formalizó con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Las cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado y 8.2.6 Presupuesto de Egresos Devengado y Ejercido por todas las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes y servicios.

La cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado refleja el monto total pagado al 31 de diciembre de 2018



Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA F. RUZCA MORA
COORDINADORA DEL SMDIF COLÓN

LUIS DAMIAN ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

[Handwritten signature]

Información Contable

Cuenta Pública
Del Sistema Municipal DIF de
Colón, Qro.. | 2018



DIF COLÓN

ADMINISTRACIÓN
2018-2021

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Pesos)

CONCEPTO	2018	2017	CONCEPTO	2018	2017
PASIVO			PASIVO		
Pasivo Circulante			Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	172,082	465,172	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	442,487	8,230,795
Activos a Recibir Efectivo o Equivalentes	185,872	178,845	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivos o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivos o Servicios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivos o Servicios	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivos o Servicios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivos o Servicios	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivos o Servicios	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activos Circulantes	361,954	644,017	Total de Pasivos Circulantes	442,487	8,230,795
Mo Circulante			Pasivo No Circulante		
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	684,637	684,637	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	-190,654	-190,654	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Total del Pasivo	442,487	8,230,795
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	493,982	493,982	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	474,261	474,261
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	855,946	1,138,000	Aportaciones	0	0
Activos No Circulantes	493,982	1,138,000	Donaciones de Capital	474,261	474,261
Activos	855,946	1,138,000	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Activos No Circulantes			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-60,802	-7,567,056
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Resultados de Ejercicios Anteriores	7,506,254	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Revalúos	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Reservas	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Resultado por Posición Monetaria	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Total Hacienda Pública/ Patrimonio	413,459	-7,092,795
Activos a Recibir Efectivo a Largo Plazo	0	0	Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	855,946	1,138,000

dec verificación de los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

LOIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO



Cuenta Pública 2018
 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
 (Pesos)

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	1,854	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridades Sociales	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	1,854	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	18,682,136	15,713,908
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,682,136	15,713,908
Otros Ingresos y Beneficios	0	19,143
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	19,143
Total de Ingresos y Otros Beneficios	18,682,990	15,733,050
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,955,686	13,755,950
Servicios Personales	9,090,925	10,638,744
Materiales y Suministros	990,211	924,422
Servicios Generales	868,530	2,193,284
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	222,060	386,688
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	165,537	41,242
Pensiones y Jubilaciones	116,532	345,457
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Conativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	67,500
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	0	67,500
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0	0
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	11,177,736	14,210,149
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,506,254	1,522,901

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad de emis.

Elsa Ferruzca Mora
 C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMOF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Alvarado Cortez
 LUIS DANIEL ALVARADO CORTÉZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
 SMOF DE COLÓN, QRO.

Notas de Gestión Administrativa

INTRODUCCION:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las de cada período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:

El Sistema Municipal DIF opera bajo condiciones económicas-financieras que dependen de la situación económica del municipio de Colón y que los registrados al 31 de diciembre de 2018, se solventan con los recursos existentes en el Rubro de Efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar a corto plazo y en Almacenes.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

- a) Fecha de creación del ente.
Se crea mediante decreto el día 5 de marzo de 1986.
- b) Principales cambios en su estructura.
A la fecha el Sistema Municipal DIF no ha sufrido modificaciones en su estructura.



Bajo protesta de verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

FILSA FERRUZCA MORA
PRESIDENTE DEL SMDIF COLÓN

LUIS DÁMIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

Objeto social.

Proveer el Bienestar social y prestar servicios de asistencia social, atendiendo a las normas que dicten para tal efecto la Secretaría de Salud, la DIF del Estado y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Principal actividad.

Apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad; Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; crear mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio; Fomentar la educación, que propicie la integración social; propiciar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de los habitantes en estado de abandono, ancianos, y minusválidos sin recursos

c) Ejercicio fiscal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción IV y 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, presenta Cuenta Pública del Sistema Municipal DIF del Municipio de Colón Qro. Al 31 de diciembre de 2018, para su análisis correspondiente

d) Régimen: jurídico.

En relación al marco jurídico en el que el Instituto se desenvuelve, es apegándose a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Estado de Querétaro
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro
- Ley para el Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro
- Ley de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Querétaro
- Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro
- Código fiscal del Estado de Querétaro
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro



Bajo protesta de veracidad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA FERRUZCA MORA
PRESIDENTA DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Gro.

Consideraciones fiscales del ente:
sus obligaciones fiscales del Sistema Municipal DIF se encuentran las Siguientes:

1.- Retención de ISR por servicios profesionales Mensual
2.- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales.
3.- Personas Morales, Impuesto Sobre la Renta

4.- Estructura organizacional básica

Para el logro de sus objetivos el Sistema Municipal DIF cuenta con una estructura básica conformada por los siguientes departamentos sin cambios importantes al periodo que se informa

- 1.- El Patronato
- 2.- La Junta Directiva
- 3.- El Director del Sistema Municipal
- 4.- La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
- 5.- El Contralor

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

A la fecha el Sistema Municipal DIF no cuenta con ningún fideicomiso

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) Los Estados Financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que conforman la cuenta pública fueron preparándose en armonía con la Ley de Armonización Contable aplicable a la fecha de emisión de este informe, destacando el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental entrada en vigor el 1 de enero de 2009



Bajo protesta de solemnidad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSAH ERRUZCA MORA
COORDINADORA DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIÉL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

los eventos que afectan económicamente al Sistema Municipal DIF fueron cuantificados en términos monetarios y registrados a su valor nominal.

El registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros y demás información presupuestal, programática y comparada de acuerdo con las reglas y lineamientos que nos establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental a través del Consejo de Normalización Contable, sus Postulados Básicos y sus marcos conceptuales de contabilidad gubernamental.

Los registros contables del municipio se llevaron a cabo con base acumulativa, considerando el ingreso devengado como el momento contable que realiza cuando existe el derecho jurídico de cobro de los ingresos, el gasto devengado, es el momento de contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios; así como de las obligaciones que se derivan de leyes, resoluciones y sentencias.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

- a) Durante el periodo a informar no se han utilizado métodos de valuación para la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio.
- b) No se realizaron operaciones con el extranjero que tuvieran efecto en la información presentada.
- c) El Sistema Municipal DIF no cuenta con inversiones en Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) En el Sistema Municipal DIF se cuenta en inventarios lo que comprende a desayunos de tipo caliente y frío.
- e) No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio.
- f) Durante el periodo no se crearon Provisiones.
- g) Actualmente no se cuenta con reservas.



Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA F. RRUZCA MORA
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Colón, Qro.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:
Actualmente el Sistema Municipal DIF no cuenta con operaciones en moneda extranjera.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

En relación a este punto los porcentajes de depreciación se muestran en las notas de desglose en el rubro de bienes muebles, no teniéndose cambios e porcentaje de depreciación de dichos bienes, tampoco se tuvieron gastos capitalizables ni desmantelamiento de activos.

9. FIDEICOMISOS Y MANDATOS ANÁLOGOS:

Actualmente no se cuenta con fideicomisos y mandatos análogos

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN:

Se presenta por separado en las notas de desglose.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

Actualmente el Sistema Municipal DIF no tiene deuda adquirida.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, en virtud de que no se tiene deuda.

13. PROCESO DE MEJORA:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

No existe información por segmentos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa que afecten económicamente al Instituto.

16. PARTES RELACIONADAS:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELSA FERRUZZA MORA
DIRECTOR DEL SMDIF COLÓN

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF COLÓN



Información Presupuestaria

Cuenta Pública
Sistema Municipal DIF de Colón Oro. | 2018

Curia Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Fuero de Ingreso	Estimado (1)	Amplicaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)		Devengado (4)	Reservado (5)	DIF COLÓN ESTADÍSTICA 2018 021
			Ingreso Modificado	Ingresos excedentes*			
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Productos	1,854	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
Contenete	0	0	0	0	0	0	0
Capital	1,854	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0
Comiente	0	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,780,000	902,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	902,136
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
Total	17,780,000	902,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	902,136

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Amplicaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)		Devengado (4)	Reservado (5)	Diferencia (6 = 3 - 1)
			Ingreso Modificado	Ingresos excedentes*			
Ingresos del Gobierno	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0
Contenete	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
Capital	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0
Comiente	0	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,780,000	902,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	902,136
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,780,000	902,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	902,136
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0	0
Total	17,780,000	902,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	18,682,136	902,136

* Los ingresos excedentes se presupuestan a efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

[Signature]
 C. ELSA FERRUZZA-MORA
 DIRECTORA DEL SMDF DE COLÓN, QRO

[Signature]
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDF DE COLÓN, QRO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO
Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Egresos Modificados	Devengado	Pagado	C.C.P.A.
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3+4)
Servicios Personales	9,153,465	-56,081	9,097,384	9,096,925	9,096,925	460
R- remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,866,910	-342,447	5,524,463	5,524,403	5,524,403	60
R- remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
R- remuneraciones Adicionales y Especiales	1,860,720	-13,047	1,847,673	1,847,273	1,847,273	400
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,310,750	307,480	1,618,230	1,618,230	1,618,230	0
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	115,085	-8,057	107,018	107,018	107,018	0
Materiales y Suministros	1,043,000	-52,788	990,212	990,211	990,211	1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	67,000	-15,659	51,341	51,341	51,341	0
Alimentos y Utensilios	24,000	-9,279	14,721	14,721	14,721	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	5,000	-5,000	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,000	-2,000	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	230,000	-4,323	225,677	225,677	225,677	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	630,000	-25,310	604,690	604,690	604,690	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60,000	-23,036	36,964	36,964	36,964	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	25,000	31,821	56,821	56,820	56,820	1
Servicios Generales	616,688	719,487	1,336,175	868,530	868,530	467,645
Servicios de Arrendamiento	63,200	-10,650	52,550	52,550	52,550	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	80,000	200,748	280,748	280,748	280,748	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,000	-3,962	28,038	28,038	28,038	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	48,000	7,107	55,107	54,433	54,433	674
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	88,730	-20,234	68,496	68,496	68,496	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	11,000	-8,558	2,442	1,442	1,442	0
Otros Servicios Generales	90,000	13,578	103,578	103,578	103,578	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	203,758	542,158	745,916	278,945	278,945	466,971
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	148,590	73,479	222,069	222,069	222,069	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	24,000	81,537	105,537	105,537	105,537	0
Transferencias a la Seguridad Social	124,590	-8,058	116,532	116,532	116,532	0
Declarativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Academia, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Bienes Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO
Estado Anual del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos		Devenido	Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Modificado			
	1	2	3	4	5
		3.3 (1+2)			3.3 (3+4)
Inversión Pública	0	0	0	0	0
Cura Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0
Cura Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0
Inversión: Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Contribuciones	0	0	0	0	0
Deuda Pública	6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149
Autorización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Intervención de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0
Abonos Financieros	0	0	0	0	0
Ayudados de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149
Total del Gasto	17,780,000	903,990	18,683,990	18,215,885	18,215,885

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO



Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3+4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	10,837,153	692,155	11,529,308	11,061,203	11,061,203	468,105
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
Pensiones y Jubilaciones	124,590	-8,058	116,532	116,532	116,532	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	17,780,000	903,990	18,683,990	18,215,885	18,215,885	468,105

C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

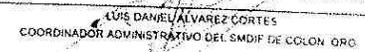
LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio (A+B+C)
	Aprobado A	Amplicaciones (Reducciones) B	Modificado C=(A+B)	Devengado D	Pagado E	
Gobierno						
Legislación	6,818,247	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
Justicia	6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	10,961,743	684,098	11,645,841	11,177,735	11,177,735	468,106
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales	10,961,743	684,098	11,645,841	11,177,735	11,177,735	468,106
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0	0	0	0
Combustibles y Energía			0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción			0	0	0	0
Transporte			0	0	0	0
Comunicaciones			0	0	0	0
Turismo			0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos			0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero			0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0	0	0	0
Total del Gasto	17,780,000	903,990	18,683,990	18,215,885	18,215,885	468,106


 ELSA FERRUZO
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO


 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

2
 7

Información Programática

Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Colón, Qro. | 2018



Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Devolución 4	Pagado 5	Saldo Ejercido (3-5+4)
			Modificado 3=1+2	3=1+2			
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	17,780,000	0	903,990	18,215,885	0	18,215,885	468,105
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0	0
Ciudadanos	0	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	17,780,000	0	903,990	18,215,885	0	18,215,885	468,105
Prestación de Servicios Públicos	17,780,000	0	903,990	18,215,885	0	18,215,885	468,105
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0	0
Proyección de Inversión	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0	0
Compras	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	0
entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0	0
deuda: apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0	0
deudores fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	17,780,000	0	903,990	18,215,885	0	18,215,885	

C ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN,
QUERETARO.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

NADA QUE MANIFESTAR

DIF
COLÓN
ADMINISTRACIÓN
2018-2021



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sistema Municipal DIF de Colón, | 2018

PRIVADA ENTRE MADERO Y PINO SUAREZ S/N COL. CENTRO COLON, QRO. C.P. 76270 TEL. 01 (419) 292 0243

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	17,780,000	18,683,990	18,683,990
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
	17,780,000	18,683,990	18,683,990
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	10,961,743	11,177,735	11,177,735
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
	10,961,743	11,177,735	11,177,735
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	6,818,257	7,506,254	7,506,254

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	6,818,257	7,506,254	7,506,254
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	6,818,257	7,506,254	7,506,254

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	6,818,257	7,038,149	7,038,149
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-6,818,257	-7,038,149	-7,038,149

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

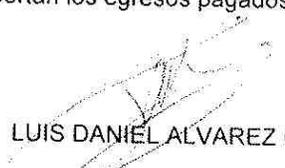
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.


 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
 SMDIF DE COLÓN, QRO.



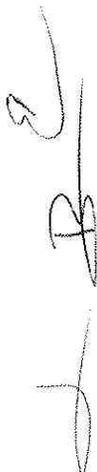
Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
(Artículo 46, último párrafo LGCG)

NADA QUE MANIFESTAR


C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.


LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
SMDIF DE COLÓN, QRO.





Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
 Cuenta Pública 2018
 (Pesos)

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COLÓN, QUERETARO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
	NADA QUE MANIFESTAR	

Elsa Ferruzca Mora

C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE
 COLÓN, QRO.

Luis Daniel Alvarez Cortes

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR
 ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE
 COLÓN, QRO.

BA



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Colón, Qro.
Relacion de Bienes Muebles

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018

2	COMPUTADORA MARCA PANASONIC	\$	984.64
3	COMPUTADORA, IMPRESORA, CPU MARCA COMPAC	\$	16,447.49
4	NO BREAK MARCA APTUS	\$	1,495.00
5	COMPUTADOR ELECTRONICO MARCA SOLA BASIC	\$	319.72
6	ADMINISTRACION MA, SAPEI NO1	\$	5,074.94
7	IMPRESORA HP LASERJET 1010	\$	1,999.00
8	AGENDA ELECTRONICA RECARGABLE PALM M 130	\$	3,527.20
9	COMPUTADORA COREL 13	\$	11,057.13
10	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$	7,096.76
11	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$	7,096.76
12	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$	7,096.76
13	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$	7,096.76
14	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$	7,096.76
15	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$	7,096.76
16	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$	7,096.76
17	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$	7,096.76
18	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$	7,096.76
19	COMPUTADORA COREL 13	\$	7,096.76
20	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$	11,057.13
21	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$	8,346.20
22	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$	6,507.83
23	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$	6,507.83
24	LAPTOP SVE 14123CL	\$	6,507.83
25	MULTIFUNCIONAL MARCA HP	\$	9,999.00
26	COMPUTADORA MARCA DELL VOSTRO	\$	5,220.00
27	IMPRESORA P 1102W MARCA HP	\$	15,022.00
28	ESCRITORIO SECRETARIAL 1.50 X 75 1 PEDESTAL	\$	4,172.00
29	ESCRITORIO SECRETARIAL 1.50 X 75 1 PEDESTAL	\$	3,377.46
30	MUEBLE PARA COMPUTADORA MARCA PRINTAFORM	\$	3,377.46
31	SILLA SECRETARIAL BRAZO AJUSTABLE	\$	977.50
32	ESCRITORIO UN PEDESTAL DERECHO PM STEELLE	\$	2,337.00
33	ARCHIVERO METALICO VERTICAL PM STEELE	\$	3,184.12
34	ARCHIVERO METALICO VERTICAL PM STEELE	\$	2,389.01
35	ARCHIVERO METALICO VERTICAL PM STEELE	\$	2,389.01
36	ESCRITORIO EJECUTIVO 1 PEDESTAL PM STEELE	\$	2,389.01
37	ESCRITORIO EJECUTIVO 1 PEDESTAL Y 2 PM STEELE	\$	3,383.12
38	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$	3,383.12
39	ESCRITORIO METALICO	\$	378.99
40	SALA VICENZA 221	\$	1,576.00
41	FAX / 2 SILLAS OPERAT MARCA HP	\$	11,020.00
42	MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER ELECTRICA MARCA BROTHER	\$	3,097.00
43	SALA EN VINIL MODELO OHM	\$	2,067.07
44	SILLON EJECUTIVO DE PIEL MOD OHE 63	\$	22,533.00
45	SILLON EJECUTIVO DE PIEL MOD OHE 63	\$	2,260.84
46	SILLA JM 007 TELA EN ROJO	\$	2,260.84
47	SILLA JM 007 TELA EN ROJO	\$	852.60
48	SILLA JM 007 TELA EN ROJO	\$	852.60
49	SILLA JM 007 TELA EN ROJO	\$	852.60
50	CONJUNTO DE 24 SILLA TELA ROJO/NEGRO	\$	852.60
51	CONJUNTO GOLD CEREZO	\$	8,769.60
52	ESCRITORIO SEC 120*60 NEGRO PERA	\$	17,927.80
53	RECEPCION PRIVANCIA 120 NEGRO CAOBA	\$	2,018.40
54	LOKER 3 PUERTAS 180*38*45	\$	3,543.80
55	BANCA 5 PIEZAS WN POLIPROPILENO NEGRO	\$	1,693.60
56	BANCA 5 PIEZAS WN POLIPROPILENO NEGRO	\$	11,014.20
57	PANTALLA 32"	\$	3,409.29
58	CAMARA CANON 73.5 NT LENTE	\$	4,098.00
59	MUEBLE PARA COMPUTADORA MARCA PRINTAFORM	\$	8,799.20
60	MUEBLE PARA COMPUTADORA Y SILLA MARCA PRINTA/FORM	\$	744.97
61	LIBRERO ACUARIO	\$	1,184.50
62	3 ANAQUEL DE 15 ENTREPAÑOS Y 12 POSTES	\$	755.00
63	ARCHIVERO 2 CAJONES	\$	949.90
64	1 ANAQUEL DE 5 ENTREPAÑOS Y 4 POSTES	\$	216.30
65	CENTRO DE COMPUTO	\$	207.00
66	ARCHIVERO DE 4 CAJONES	\$	599.00
67	PUERTA DE DOS HOJAS DE MADERA (ACCESO)	\$	2,200.00
68	ARCHIVERO PM STEELE	\$	6,681.50
69	PROTECTOR PARA ALFOMBRA	\$	3,962.10
70	SILLON EJECUTIVO	\$	1,987.20
71	SILLON EJECUTIVO	\$	4,595.40
72	SILLON EJECUTIVO	\$	3,984.75
73	MODULO ESTANTERIA	\$	7,079.40
74	JUEGO DE SALA 3 SILLONES	\$	941.85
75	3 ANAQUEL DE 15 ENTREPAÑOS Y 12 POSTES	\$	4,755.00
76	MESA DE CENTRO COLOR CAFE	\$	715.30
77	ESPEJO CON MARCO DE MADERA	\$	800.00
	REFRIGERADOR MARCA MABE	\$	

Els. Ferreras

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

80	ALFOMBRA 33.67 METROS CUADRADOS	
81	MESA DE MADERA TUBULAR UBR	\$ 4,220.00
82	MESA DE MADERA TUBULAR UBR	\$ 1.00
83	EQUIPO A GAS IMPCO PARA CAMIONETA FORD 3.5	\$ 1.00
84	EQUIPO A GAS IMPCO PARA CAMIONETA FORD 3.5	\$ 9,716.98
85	PARRILLA DE GAS	\$ 8,413.90
86	ADMINISTRACION DE COCINA	\$ 460.00
87	ADMINISTRACION DE COCINA	\$ 956.46
88	LICUADORA MARCA OSTERIZER	\$ 929.47
89	ESTANTE PARA TRASTES 4 ENTREPAÑOS 1.80 X2.60	\$ 399.00
90	CAMPAÑA CON 2 BOMBILLAS C/PROTEC. METALICA Y 5 FILTROS DE VENTILACION	\$ 1.00
91	BARRA MOSTRADOR DE MADERA 4.51X56X84	\$ 1.00
92	POLOS DE DESARROLLO	\$ 1.00
93	LICUADORA MARCA OSTERIZER	\$ 191.00
94	TARJA PARA COCINA	\$ 966.69
95	ALACENA PARA COCINA	\$ 7,800.00
96	VIDEOS EDUCATIVOS	\$ 14,697.20
97	ENCICLOPEDIA EDITORIAL CULTURALES	\$ 9,874.03
98	RESBALADILLA	\$ 4,800.00
99	JUEGO PLAYLAND MODELO PS3 16530	\$ 1,641.51
100	BASCULA MARCA HEALTH	\$ 176,204.00
101	CALENTADOR MARCA CALOREX	\$ 399.99
102	LAVADORA MARCA HOOVER	\$ 1,759.00
103	MODULO, CILINDRO Y CUÑA	\$ 853.00
104	4 SILLAS DE RUEDAS	\$ 1,735.02
105	4 ANDADERAS ORTOPEDICAS	\$ 3,999.97
106	5 SILLAS DE RUEDAS	\$ 984.02
107	ELECTROCARDIOGRAFO	\$ 4,999.97
108	LAVADORA MARCA ACROS	\$ 14,858.00
109	TALADRO MARCA BOSCH	\$ 3,000.00
110	JUEGO DE 43 HERRAMIENTAS	\$ 2,485.26
111	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA	\$ 264.99
112	TANQUE ESTACIONARIO MARCA SYTSA	\$ 771.01
113	NICHO PARA BANDERA COLOR NOGAL	\$ 2,630.00
114	HASTA PARA BANDERA COLOR DORADO	\$ 1.00
115	SOLDADORA 200 AMPS Y CABLES PORTA ELECTRODO 2 METALICO	\$ 1.00
116	RELOJ TERMOMETRO DE PIE PARA EXTERIOR	\$ 1,016.25
117	TANQUE ESTACIONARIO DE 300 LTS. MARCA TATSA NO. SERIE H9085	\$ 974.80
118	4 SILLAS DE RUEDAS 2 ESMALTADAS Y 2 CROMADAS	\$ 6,000.00
119	2 SILLAS DE RUEDAS ESMALTADAS	\$ 4,715.00
120	1 SILLA DE RUEDAS ESMALTADA	\$ 2,185.00
121	2 SILLA PCA 18"	\$ 1,207.50
	TOTAL	\$ 11,368.00
		\$ 684,636.57

Elsa Ferrer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Colón, Qro.
PAGOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Fecha	Administración	Beneficiario	Detalle	Monto
02/02/2018	2018-2021	JESSICA PERCASTEGUI HERNANDEZ	GD Folio: 12 (APOYO CON LA COMPRA DE	2,598.00
28/02/2018		JESSICA PERCASTEGUI HERNANDEZ	GD Folio: 16 (APOYOS DIVERSOS. GP Directo 16	3,230.00
28/03/2018		JESSICA PERCASTEGUI HERNANDEZ	GD Folio: 31 (REEMBOLSO DE CAJA CHICA. GP	9,933.14
18/04/2018		MARCOS RICO CRUZ	GD Folio: 32 (COMPRA DE SILLA DE RUEDAS Y	2,230.20
08/05/2018		JESSICA PERCASTEGUI HERNANDEZ	GD Folio: 45 (. GP Directo 45 JESSICA	3,020.31
17/09/2018		SISTEMA MUNICIPAL PARA EL	GD Folio: 82 (PAGO DE APOYOS PARA	2,050.00
02/10/2018		ELIZABETH AVILA VEGA	GD Folio: 86 (COMPRA DE PASTEL EVENTO DIA	1,200.00
02/10/2018		MARIA ESTEFANIA TREJO PEREZ	GD Folio: 87 (PAGO DE PASAJES. GP Directo 87	500.00
02/10/2018		ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ	GD Folio: 88 (PAGO EXCURSION A	1,960.00
02/10/2018		ROBERTO CASTRO MARTINEZ	GD Folio: 89 (RENTA DE TRAJES PARA GIRA DIA	1,800.00
02/10/2018		LUISA REYES HERNANDEZ	GD Folio: 90 (APOYO PARA CENA A GRUPOS	500.00
11/10/2018		ALEJANDRA PEREZ RIVERA	GD Folio: 91 (APOYO ECONOMICO PARA	500.00
11/10/2018		MARGARITA MARTINEZ CAMACHO	GD Folio: 93 (APOYO ECONOMICO PARA PAGO DE	500.00
11/10/2018		ERIKA MORALES MARTINEZ	GD Folio: 94 (APOYO ECONOMICO PARA COMPRA	500.00
11/10/2018		AMALIA HERNANDEZ CANTERA	GD Folio: 95 (APOYO ECONOMICO COMPRA DE	500.00
11/10/2018		DOLORES ABIGAIL CHICA PACHECO	GD Folio: 96 (APOYO ECONOMICO PAGO DE	1,000.00
11/10/2018		JUANA DIMAS ALVAREZ	GD Folio: 97 (APOYO ECONOMICO PARA	100.00
11/10/2018		CAROLINA GRANADOS ALVAREZ	GD Folio: 98 (APOYO ECONOMICO PARA COMPRA	3,000.00
11/10/2018		GEORGINA MARTINEZ CASTILLO	GD Folio: 99 (APOYO ECONOMICO PARA COMPRA	400.00
11/10/2018		ESTELA RESENDIZ O	GD Folio: 100 (APOYO ECONOMICO PARA	2,000.00
11/10/2018		MARIA DE JESUS FRAGOSO CAMACHO	GD Folio: 101 (APOYO ECONOMICO PARA PAGO	500.00
11/10/2018		NATALI SANCHEZ R	GD Folio: 102 (APOYO ECONOMICO PARA	1,000.00
11/10/2018		ELIZABETH ROJAS HERNANDEZ	GD Folio: 103 (COMPRA DE ALIMENTOS PARA	806.00
11/10/2018		MARIA DE LOS ANGELES BELTRAN	GD Folio: 104 (APOYO ECONOMICO PARA PAGO	500.00
11/10/2018		DULCE ANAHI RESENDIZ SANCHEZ	GD Folio: 105 (APOYO ECONOMICO PARA	914.00
31/10/2018		MA. ISABEL BARRON MONTOYA	GD Folio: 92 (APOYO ECONOMICO COMPRA DE	500.00
12/11/2018		OFIX S.A. DE C.V.	GD Folio: 112 (APOYO CON MATERIAL PARA	2,691.08
20/11/2018		CENTRAL ORTHOMEDIC S.A. DE C.V.	GD Folio: 118 (COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS.	15,390.00
26/11/2018		FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	GD Folio: 120 (COMPRA DE MEDICAMENTO. GP	439.31
30/11/2018		MARCOS RICO CRUZ	GD Folio: 117 (COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS	13,473.00
30/11/2018		CLEMENTINA VAZQUEZ BERUMEN	GD Folio: 121 (COMPRA DE MEDICAMENTO. GP	160.00
05/12/2018		SAARA LOPEZ RODRIGUEZ	GD Folio: 124 (COMPRA DE UNIFORMES PARA	1,424.00
05/12/2018		MARCOS RICO CRUZ	GD Folio: 128 (COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS	3,385.80
18/12/2018		FUNDACION BERTHA DE O. DE OSETE	GD Folio: 126 (COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS.	19,687.00
31/12/2018		DANIELA	GD Folio: 129 (APOYO ECONOMICO PARA	700.00
31/12/2018		NEUEVA WALL,ART DE MEXICO	GD Folio: 130 (COMPRA DE PAÑALES. GP Directo	445.00


 C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE
 COLÓN, QRO.


 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE
 COLÓN, QRO.





Sistema Municipal DIF de Colón, Qro.

(Avance físico financiero de las obras y acciones respectivas Art 71 LGCG)

Nada que Manifestar

Elsa Ferrera

[Faint signature]

[Vertical signature]

Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Colón,
Qro.

2018



Sistema Municipal DIF de Colón, Qro.

(Registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo custodia que, por naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como son los monumentos arqueológicos, artísticos, artísticos e históricos. Art. 25 LGCG)

Nada que manifestar.

Elsa Ferrer

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Colón



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Colón, Qro.
Relación de Bienes Muebles
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018

Item	Description	Value
3	COMPUTADORA MARCA PANASONIC	\$ 984.64
4	COMPUTADORA, IMPRESORA, CPU MARCA COMPAC	\$ 16,447.49
5	ADMINISTRATIVO BREAK MARCA APTUS	\$ 1,495.00
6	REGULADOR ELECTRONICO MARCA SOLA BASIC	\$ 319.72
7	PROGRAMA SAPEI NO:	\$ 5,074.94
8	IMPRESORA HP LASERJET 1010	\$ 1,999.00
9	AGENDA ELECTRONICA RECARGABLE PALM M 130	\$ 3,527.20
10	COMPUTADORA COREL 13	\$ 11,057.13
11	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$ 7,096.76
12	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$ 7,096.76
13	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$ 7,096.76
14	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$ 7,096.76
15	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$ 7,096.76
16	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$ 7,096.76
17	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$ 7,096.76
18	COMPUTADORA COREL CELEROL MARCA HP	\$ 7,096.76
19	COMPUTADORA COREL 13	\$ 11,057.13
20	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$ 8,346.20
21	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$ 6,507.83
22	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$ 6,507.83
23	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$ 6,507.83
24	LAPTOP SVE 14123CL	\$ 9,999.60
25	MULTIFUNCIONAL MARCA HP	\$ 5,220.00
26	COMPUTADORA MARCA DELL VOSTRO	\$ 15,022.00
27	IMPRESORA P 1102W MARCA HP	\$ 4,172.00
28	ESCRITORIO SECRETARIAL 1.50 X 75 1 PEDESTAL	\$ 3,377.46
29	ESCRITORIO SECRETARIAL 1.50 X 75 1 PEDESTAL	\$ 3,377.46
30	MUEBLE PARA COMPUTADORA MARCA PRINTAFORM	\$ 977.50
31	SILLA SECRETARIAL BRAZO AJUSTABLE	\$ 2,337.00
32	ESCRITORIO UN PEDESTAL DERECHO PM STEELLE	\$ 3,184.12
33	ARCHIVERO METALICO VERTICAL PM STEELE	\$ 2,389.01
34	ARCHIVERO METALICO VERTICAL PM STEELE	\$ 2,389.01
35	ARCHIVERO METALICO VERTICAL PM STEELE	\$ 2,389.01
36	ESCRITORIO EJECUTIVO 1 PEDESTAL PM STEELE	\$ 3,383.12
37	ESCRITORIO EJECUTIVO 1 PEDESTAL Y 2 PM STEELE	\$ 3,383.12
38	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	\$ 378.59
39	ESCRITORIO METALICO	\$ 1,576.00
40	SALA VICENSA 221	\$ 11,020.00
41	FAX / 2 SILLAS OPERAT MARCA HP	\$ 3,097.00
42	MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER ELECTRICA MARCA BROTHER	\$ 2,067.07
43	SALA EN VINIL MODELO OHM	\$ 22,533.00
44	SILLON EJECUTIVO DE PIEL MOD OHE 63	\$ 2,260.84
45	SILLON EJECUTIVO DE PIEL MOD OHE 63	\$ 2,260.84
46	SILLA JM 007 TELA EN ROJO	\$ 852.60
47	SILLA JM 007 TELA EN ROJO	\$ 852.60
48	SILLA JM 007 TELA EN ROJO	\$ 852.60
49	SILLA JM 007 TELA EN ROJO	\$ 852.60
50	CONJUNTO DE 24 SILLA TELA ROJO/NEGRO	\$ 8,709.60
51	CONJUNTO GOLD CEREZO	\$ 17,927.80
52	ESCRITORIO SEC 120*60 NEGRO PERA	\$ 2,018.40
53	RECEPCION PRIVANCIA 120 NEGRO CAO6A	\$ 3,543.80
54	LOCKER 3 PUERTAS 180*38*45	\$ 1,693.60
55	BANCA 5 PIEZAS WN POLIPROPILENO NEGRO	\$ 11,014.20
56	BANCA 5 PIEZAS WN POLIPROPILENO NEGRO	\$ 3,409.29
57	PANTALLA 32"	\$ 4,098.00
58	CAMARA CANON T3 KIT LENTE	\$ 6,799.20
59	MUEBLE PARA COMPUTADORA MARCA PRINTAFORM	\$ 724.97
60	MUEBLE PARA COMPUTADORA Y SILLA MARCA PRINTA/FORM	\$ 1,184.50
61	LIBRERO ACUARIQ	\$ 755.00
62	3 ANAQUEL DE 15 ENTREPAÑOS Y 12 POSTES	\$ 949.40
63	ARCHIVERO 2 CAJONES	\$ 216.30
64	1 ANAQUEL DE 5 ENTREPAÑOS Y 4 POSTES	\$ 207.00
65	CENTRO DE COMPUTO	\$ 599.00
66	ARCHIVERO DE 4 CAJONES	\$ 2,206.00
67	PUERTA DE DOS HOJAS DE MADERA (ACCESO)	\$ 6,681.50
68	ARCHIVERO PM STEELE	\$ 3,962.10
69	PROTECTOR PARA ALFOMBRA	\$ 1,987.20
70	SILLON EJECUTIVO	\$ 4,596.40
71	SILLON EJECUTIVO	\$ 3,984.75
72	SILLON EJECUTIVO	\$ 7,077.25
73	MODULO ESTANTERIA	\$ 941.85
74	BIQUE DE SALA 3 SILLONES	\$ 4,255.00
75	2 ANAQUELES METALICOS 30 X 85 DE 6 MUEBLE DE CENTRO COLOR CAFÉ	\$ 4,255.00

Handwritten notes and signatures:
 - "Els Ferrnall" (written vertically)
 - "P.A." (written vertically)
 - "P" (written vertically)
 - "L" (written vertically)



78	REFRIGERADOR MARCA MABE	\$	4,125.00
79	PERCIANAS PVC GRANDE 9 CHICAS 4 PARA PUERTAS 3	\$	8,890.00
	BARRA 33.67 METROS CUADRADOS	\$	4,220.00
	DE MADERA TUBULAR UBR	\$	1.00
	DE MADERA TUBULAR UBR	\$	1.00
	CAJONES Y EQUIPO A GAS IMPCO PARA CAMIONETA FORD 3.5	\$	9,716.98
	CAJONES Y EQUIPO A GAS IMPCO PARA CAMIONETA FORD 3.5	\$	8,413.90
86	HERRAJA DE GAS	\$	460.00
86	UTILES DE COCINA	\$	956.46
87	UTILES DE COCINA	\$	929.47
88	LICUADORA MARCA OSTERIZER	\$	399.00
89	ESTANTE PARA TRASTES 4 ENTREPAÑOS 1.80 X2.60	\$	1.00
90	CAMPANA CON 2 BOMBILLAS C/PROTEC. METALICA Y 5 FILTROS DE VENTILACION	\$	1.00
91	BARRA MOSTRADOR DE MADERA 4.51X58X84	\$	1.00
92	POLOS DE DESARROLLO	\$	191.00
93	LICUADORA MARCA OSTERIZER	\$	966.69
94	TARIA PARA COCINA	\$	7,800.00
95	ALACENA PARA COCINA	\$	14,697.20
96	VIDEOS EDUCATIVOS	\$	9,874.03
97	ENCICLOPEDIA EDITORIAL CULTURALES	\$	4,800.00
98	RESBALADILLA	\$	1,641.51
99	JUEGO PLAYLAND MODELO PS3 16530	\$	176,204.00
100	BASCULA MARCA HEALTH	\$	399.99
101	CALENTADOR MARCA CALOREX	\$	1,759.00
102	LAVADORA MARCA HOOVER	\$	853.00
103	MODULO, CILINDRO Y CUÑA	\$	1,735.02
104	4 SILLAS DE RUEDAS	\$	3,999.97
105	4 ANDADERAS ORTOPEDICAS	\$	984.02
106	5 SILLAS DE RUEDAS	\$	4,999.97
107	ELECTROCARDIOGRAFO	\$	14,858.00
108	LAVADORA MARCA ACROS	\$	3,000.00
109	TALADRO MARCA BOSCH	\$	2,485.26
110	JUEGO DE 43 HERRAMIENTAS	\$	264.99
111	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA	\$	771.01
112	TANQUE ESTACIONARIO MARCA SYTSA	\$	2,630.00
113	NICHO PARA BANDERA COLOR NOGAL	\$	1.00
114	HASTA PARA BANDERA COLOR DORADO	\$	1.00
115	SOLDADORA 200 AMPS Y CABLES PORTA ELECTRODO 2 METALICO	\$	1,016.25
116	RELOJ TERMOMETRO DE PIE PARA EXTERIOR	\$	974.80
117	TANQUE ESTACIONARIO DE 300 LTS. MARCA TATSA NO. SERIE H9085	\$	6,000.00
118	4 SILLAS DE RUEDAS 2 ESMALTADAS Y 2 CROMADAS	\$	4,715.00
119	2 SILLAS DE RUEDAS ESMALTADAS	\$	2,185.00
120	1 SILLA DE RUEDAS ESMALTADA	\$	1,207.50
121	2 SILLA PCA 18"	\$	11,368.00
	TOTAL	\$	684,636.57

C. ELSA FERRUZCA MORA
Elsa Ferruzca Mora
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

LDIS DANIEL ALVAREZ CORTES
Daniel Alvarez Cortes
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE
COLÓN, QRO.



Sistema Municipal DIF de Colón, Qro.

(Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo. **Art. 54 LGCG**).

"Nada que manifestar"

He Feor...

[Faint signature]

[Vertical signature]

Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Colón,
Qro

2018

[Handwritten mark]



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COLON QRO.

ADMINISTRACIÓN
Conciliación Bancaria al:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta N°:

072549070201

Banca:

BANCO DEL BAJIO

Saldo según Libros	117,137.16
Mas: Abonos en libros no registrados en estado de cuenta bancario. (cheques en circulación)	-
MENOS: Abonos en estado de cuenta bancario no registrados en libros	-
Subtotal	117,137.16
MAS: Cargos en libros no registrados en estado de cuenta bancario	0
Menos : Cargos en estado de cuenta bancario no registrados en libros	0
Subtotal	117,137.16
Saldo en estado de Cuenta Bancario	117,137.16
Diferencia	-

[Handwritten signature]

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

[Handwritten signature]
ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

[Handwritten signature]

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



DIF
COLÓN
ADMINISTRACIÓN
2018-2021

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COLON QRO.

Conciliación Bancaria al: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta N°: 65505444871

Banca: SANTANDER

Saldo según Libros	26,854.95
Mas: Abonos en libros no registrados en estado de cuenta (cheques en circulación)	-

MENOS: Abonos en estado de cuenta bancario no registrados en libros	
Subtotal	26,854.95
Mas: Cargos en libros no registrados en estado de cuenta bancario	
Menos : Cargos en estado de cuenta bancario no registrados en libros	
Subtotal	-
Saldo en estado de Cuenta Bancario	26,854.95
Diferencia	-

Conciliación Bancaria: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN QRO



DIF
COLÓN
ADMINISTRACIÓN
2018-2022

ESTADO FINANCIERO SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COLÓN QRO.

Conciliación Bancaria al: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta N°: 65506573424

Banca: SANTANDER

Saldo según Libros	10,020.49
Mas: Abonos en libros no registrados en estado de cuenta bancario. (cheques en circulación)	
MENOS: Abonos en estado de cuenta bancario no registrados en libros	
Subtotal	10,020.49
MAS: Cargos en libros no registrados en estado de cuenta bancario	
Menos : Cargos en estado de cuenta bancario no registrados en libros	
Subtotal	-
Saldo en estado de Cuenta Bancario	10,020.49
Diferencia	-

Conciliación Bancaria: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.



ADMINISTRACIÓN
2018-2020
TEMA MUNICIPAL DIF DE COLÓN QRO.

Conciliación Bancaria al: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 Cuenta N°: 65505448643.00
 Banca: SANTANDER

Saldo según Libros	\$7,090.50
Mas: Abonos en libros no registrados en estado de cuenta (cheques en circulación)	-
Mas: Abonos en estado de cuenta bancario no registrados	-
Subtotal	7,090.50
Menos: Cargos en libros no registrados en estado de cuenta bancario	-
Menos : Cargos en estado de cuenta bancario no registrados en libros	-
Subtotal	-
Saldo en estado de Cuenta Bancario	7,090.50
Diferencia	-

Conciliación Bancaria: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elsa Ferruzca Mora

ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Alvarez Cortes

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

[Handwritten signature]



Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO
Estado Analítico del Estado del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos		Pagado	Derechado	Egresos Modificado	Pagado
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones				
Personal	1	2	3	4	5	6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,153,465	-56,081	9,096,925	9,096,925	9,096,925	9,096,925
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,866,910	-342,447	5,524,403	5,524,403	5,524,403	5,524,403
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	1,860,720	-13,047	1,847,673	1,847,673	1,847,673	1,847,673
Otros: Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	1,310,750	307,480	1,618,230	1,618,230	1,618,230	1,618,230
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	115,085	-8,067	107,018	107,018	107,018	107,018
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,043,000	-32,788	990,212	990,212	990,212	990,212
Alimentos y Utensilios	67,000	-15,659	51,341	51,341	51,341	51,341
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	24,000	-9,279	14,721	14,721	14,721	14,721
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,000	-5,000	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,000	-2,000	0	0	0	0
Comodidades, Lubricantes y Aditivos	230,000	-4,323	225,677	225,677	225,677	225,677
Vestimenta, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	630,000	-25,310	604,690	604,690	604,690	604,690
Materiales y Suministros Para Seguridad	60,000	-23,036	36,964	36,964	36,964	36,964
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Equipos Generales	25,000	31,821	56,821	56,820	56,820	56,820
Servicios Básicos	616,688	719,487	1,336,175	868,530	868,530	868,530
Servicios de Arrendamiento	63,200	-10,550	52,650	52,550	52,550	52,550
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	80,000	200,748	280,748	280,748	280,748	280,748
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,000	-3,662	28,338	28,338	28,338	28,338
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	48,000	7,107	55,107	54,433	54,433	54,433
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	88,730	-20,234	68,496	68,496	68,496	68,496
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	11,000	-9,558	1,442	1,442	1,442	1,442
Otros servicios Generales	90,000	13,578	103,578	103,578	103,578	103,578
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	203,758	542,158	745,916	278,945	278,945	278,945
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	148,590	73,479	222,069	222,069	222,069	222,069
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayuda Social	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	24,000	81,537	105,537	105,537	105,537	105,537
Transferencias a Entendidos, Mandatos y Otros Análogos	124,590	-9,058	116,532	116,532	116,532	116,532
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Equipo, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Bienes Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes muebles	0	0	0	0	0	0
Bienes intangibles	0	0	0	0	0	0
Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Servicios Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Total	467,645	467,645	467,645	467,645	467,645	467,645

R

Cuenta Pública 2018
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3=1+2	Devengado 4	Pagado 5	Subejercido 6=3-4
Versiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisos	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
Amortación de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costos por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
Total del Gasto	17,780,000	903,990	18,683,990	18,215,895	18,215,895	468,105

C. ELSA FERRUZZA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO.

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO.



Sistema Municipal DIF de Colón, Qro.

(Cifras de Recaudación Impuesto Predial 2018)

"Nada que manifestar"

E. F. ...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuenta Pública

Sistema Municipal DIF de Colón,
Qro.

| 2018



Información

Financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera

Cuenta Pública

Del Sistema Municipal DIF de
Colón, Qro.

2018

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'L' or similar character.

A vertical handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO (4)
 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
 Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	2018 (d)	31 de diciembre de 2017 (e)	Concepto (c)	2018 (d)	31 de diciembre de 2017 (e)
ACTIVO ADMINISTRACIÓN			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a Efectivo y Equivalentes (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	172,052	455,172	a Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	442,487	6,230,795
a1 Efectivo	9,122	38,010	a1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,473	1,473
a2 Bancos/Tesorería	162,970	427,163	a2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,653	228,854
a3 Bancos/Depositos y Otros	0	0	a3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5 Fondos con Afectación Específica	0	0	a5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7 Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	247,623	993,167
b Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	189,872	178,855	a8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1 Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	172,508	7,067,301
b2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b Documentos por Pagar a Corto Plazo (b1+b2+b3)	0	0
b3 Inversores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4 Deudores por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5 Deudores por Antepagos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c1+c2)	0	0
b7 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2 Porción a Corto Plazo de Amortamiento Financiero	0	0
c1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e1+e2+e3)	0	0
c3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d Inventarios (d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1 Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1 Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2 Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2 Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3 Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5 Bienes en Tránsito	0	0	f5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e Almacenes	0	0	f6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f1+f2)	0	0	g Provisiones a Corto Plazo (g1+g2+g3)	0	0
f1 Estimación para Cuentas Incoobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2 Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
q Otros Activos Circulantes (q1+q2+q3+q4)	0	0	g3 Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
q1 Valores en Garantía	0	0	h Otros Pasivos a Corto Plazo (h1+h2+h3)	0	0
q2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1 Ingresos por Clasificar	0	0
q3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2 Recaudación por Participar	0	0
q4 Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3 Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	361,924	634,017	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	442,487	8,230,795
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	c Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d Bienes Muebles	684,637	684,637	d Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e Activos Intangibles	0	0	e Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f Provisiones a Largo Plazo	0	0
g Activos Diferidos	150,654	150,654	II. Total del Pasivo (II = IA + IIB)	442,487	8,230,795
h Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
i Otros Activos no Circulantes	0	0			
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	493,982	493,982			
I. Total del Activo (I = IA + IB)	855,906	1,128,000			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA = a + b + c)		
			a Aportaciones	474,261	474,261
			b Donaciones de Capital	0	0
			c Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	474,261	474,261
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)		
			a Resultados del Ejercicio (Abono/Desabono)	7,506,754	7,506,754
			b Resultados de Ejercicios Anteriores	7,587,026	7,587,026
			c Revaluos	0	0
			d Reservas	0	0
			e Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)		
			a Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIA + IIIB + IIIC)	413,455	12,587,295
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	855,942	1,138,000

Elsa Ferruzca Mora
 ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO

Luis Daniel Alvarez Cortes
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, ORO



DIF
COLÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (a)
Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS)

ADMINISTRACIÓN 2018-2021 Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	8,230,795				442,487		
Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	442,487	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

Refiere a cualquier financiamiento, en fuente o garantía municipal, que sea asumido de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Refiere el valor del Bono Cupón Cero que resulta el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
Obligaciones a Corto Plazo (informativo)	0	0		0	0
Crédito 1					
Crédito 2					
Crédito XX					

C. ELBA FERRUZCA MORA
DIRECCION GENERAL DIF DE COLÓN, QRO.

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMOIF DE COLÓN, QRO.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO (e)

Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

ADMINISTRACIÓN 2018-2021 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXX de 20XX (m = g - i)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elsa Ferruzca Mora
 C ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMOIF DE COLÓN
 ORO

Luis Daniel Álvarez Cortes
 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMOIF DE COLÓN,
 ORO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO (a)
 Balance Presupuestario - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
ADMINISTRACIÓN			
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	10,961,743	11,645,841	11,645,841
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	54,854	54,854
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	17,780,000	18,629,136	18,629,136
A3. Financiamiento Neto	-6,818,257	-7,038,149	-7,038,149
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	10,961,743	11,177,735	11,177,735
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,961,743	11,177,735	11,177,735
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	468,105	468,105
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	6,818,257	7,506,254	7,506,254
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	6,818,257	7,506,254	7,506,254

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III - E)	6,818,257	7,506,254	7,506,254

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	6,818,257	7,038,149	7,038,149
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	6,818,257	7,038,149	7,038,149
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-6,818,257	-7,038,149	-7,038,149

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	0	54,854	54,854
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-6,818,257	-7,038,149	-7,038,149
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	6,818,257	7,038,149	7,038,149
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,961,743	11,177,735	11,177,735
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-17,780,000	-18,161,031	-18,161,031
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-10,961,743	-11,122,882	-11,122,882

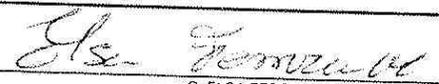
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIF COLÓN

	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	17,780,000	18,629,136	18,629,136
ADMINISTRACIÓN			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pagos de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pagos de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	17,780,000	18,629,136	18,629,136
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	17,780,000	18,629,136	18,629,136


C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO


LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO







SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN (DRO (B))
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS)

Municipio ADMINISTRACIÓN 2018-2021 (C)	Ingreso					Diferencia (b)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos	0	1,854	1,854	1,854	1,854	1,854
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
H. Participaciones	0		0	0	0	0
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)		0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias	0	53,000	53,000	53,000	53,000	53,000
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	54,854	54,854	54,854	54,854	54,854
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
Subsidios y Subvenciones, y			0			0
	17,760,000	849,136				

237



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (b)
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

	Ingreso					Diferencia (c)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
ADMINISTRACIÓN 2018-2021						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	17,780,000	849,136	18,629,136	18,629,136	18,629,136	849,136
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0		0	
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	17,780,000	903,990	18,683,990	18,683,990	18,683,990	903,990
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

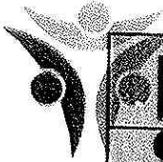
Elsa Ferruzca Mora

 C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Alvarez Cortes

 LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

[Handwritten signature]



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

ADMINISTRACIÓN 2018-2021	Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		17,780,000	903,990	18,683,990	18,215,885	18,215,885	468,105
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)		9,153,465	-50,081	9,097,384	9,096,925	9,096,925	400
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		5,666,910	-342,447	5,524,463	5,524,403	5,524,403	60
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio				0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales		1,860,720	-13,047	1,847,673	1,847,273	1,847,273	400
a4) Seguridad Social				0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas		1,310,750	307,480	1,618,230	1,618,230	1,618,230	0
a6) Previsiones				0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos		115,085	-6,067	107,018	107,018	107,018	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)		1,043,000	-52,788	990,212	990,211	990,211	1
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		67,000	-15,859	51,341	51,341	51,341	0
b2) Alimentos y Utensilios		24,000	-9,279	14,721	14,721	14,721	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		5,000	-5,000	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		2,000	2,000	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		230,000	4,322	225,677	225,677	225,677	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos		630,000	-25,310	604,690	604,690	604,690	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		60,000	-23,038	36,964	36,964	36,964	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad				0			0
b9) Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores		25,000	31,821	56,821	56,820	56,820	1
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)		616,588	719,487	1,336,175	668,530	668,530	467,645
c1) Servicios Básicos		63,200	-10,650	52,550	52,550	52,550	0
c2) Servicios de Arrendamiento		80,000	200,748	280,748	280,748	280,748	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		32,000	-3,662	28,338	28,338	28,338	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		48,000	7,107	55,107	54,433	54,433	574
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		88,730	-20,234	68,496	68,496	68,496	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad				0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos		11,000	-9,668	1,442	1,442	1,442	0
c8) Servicios Oficiales		90,000	13,578	103,578	103,578	103,578	0
c9) Otros Servicios Generales		203,758	542,158	745,916	278,945	278,945	466,971
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)		148,590	73,479	222,069	222,069	222,069	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público				0			0
d3) Subsidios y Subvenciones				0			0
d4) Ayudas Sociales		24,000	81,537	105,537	105,537	105,537	0
d5) Pensiones y Jubilaciones		124,590	-8,058	116,532	116,532	116,532	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social				0			0
d8) Donativos				0			0
d9) Transferencias al Exterior				0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)		0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración				0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte				0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad				0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos e Herramientas				0			0
e7) Activos Biológicos				0			0
e8) Bienes Inmuebles				0			0
e9) Activos Intangibles				0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)		0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público				0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios				0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento				0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)		0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas				0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital				0			0
g3) Compra de Títulos y Valores				0			0
g4) Concesión de Préstamos				0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)				0			0
g6) Otras Inversiones Financieras				0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales				0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)		0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones				0			0
h2) Aportaciones				0			0
h3) Convenios				0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)		6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
i1) Amortización de la Deuda Pública				0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública				0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública				0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública				0			0
i5) Costo por Coberturas				0			0
i6) Apoyos Financieros				0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature]



DIF
COLÓN
ADMINISTRACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Estructurado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Provisiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g7) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	17,760,000	903,990	18,663,990	18,215,865	18,215,865	468,105

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**DIF
COLÓN**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

ADMINISTRACIÓN 2018-2021 Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	16,218,020	820,853	17,038,873	16,590,993	16,590,993	447,880
PRESIDENCIA	2,000	-2,000	0	0	0	0
DIRECCION	8,005,572	546,666	8,552,238	8,624,998	8,624,998	72,756
CONTRALORIA	381,760	101,821	483,581	496,010	496,010	12,430
COORDINACION ADMINISTRATIVA	3,343,343	464,245	3,807,588	3,343,877	3,343,877	463,711
PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	1,094,420	-5,184	1,089,236	1,046,754	1,046,754	42,482
COORDINACION DE CASA DEL ADULTO MAYOR	899,240	86,933	832,307	831,643	831,643	664
COORDINACION DE DESARROLLO COMUNITARIO	635,035	-58,530	576,505	550,692	550,692	25,813
COORDINACION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	1,856,650	-159,230	1,697,420	1,697,020	1,697,020	400
COORDINACION DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	1,561,980	83,137	1,645,117	1,624,892	1,624,892	20,225
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	16,218,020	820,853	17,038,873	16,590,993	16,590,993	447,880

El Sr. Ferrer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (a)
 Estado Analfítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

ADMINISTRACIÓN 2018-2021 Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	17,780,000	903,990	18,683,990	18,215,885	18,215,885	468,105
a1) Legislación	6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
a2) Justicia	6,818,257	219,892	7,038,149	7,038,149	7,038,149	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores			0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional			0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales			0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	10,961,743	684,098	11,645,841	11,177,735	11,177,735	468,105
b1) Protección Ambiental			0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0	0	0	0
b3) Salud			0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0	0	0	0
b5) Educación			0	0	0	0
b6) Protección Social			0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	10,961,743	684,098	11,645,841	11,177,735	11,177,735	468,105
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía			0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0	0	0	0
c5) Transporte			0	0	0	0
c6) Comunicaciones			0	0	0	0
c7) Turismo			0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0	0	0	0
a2) Justicia			0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores			0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional			0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales			0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0	0	0	0
b3) Salud			0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0	0	0	0
b5) Educación			0	0	0	0
b6) Protección Social			0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales			0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía			0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0	0	0	0
c5) Transporte			0	0	0	0
c6) Comunicaciones			0	0	0	0
c7) Turismo			0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0	0	0	0

Elsa Ferrnand



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLON, ORO (b)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

ADMINISTRACIÓN Concepto (c) 2018-2021	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	17,780,000	903,990	18,683,990	18,215,885	18,215,885	468,105

Edu Ferruzza

[Faint signature]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten mark]



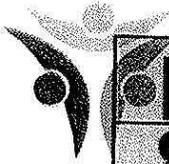
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

ADMINISTRACIÓN 2018-2021 Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	9,153,465	-56,081	9,097,384	9,096,925	9,096,925	460
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	9,153,465	-56,081	9,097,384	9,096,925	9,096,925	460
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	9,153,465	-56,081	9,097,384	9,096,925	9,096,925	460

Elsa Ferrera

Handwritten marks and signature on the right margin

Handwritten mark



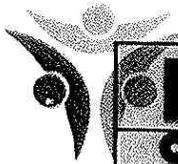
DIF
COLÓN
ADMINISTRACIÓN
2018-2021

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (a)
Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en Cuestión 2019 (de inicialiva de Ley) (c)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	0	0
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	0	0	0	0	0	0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF
DE COLÓN, QRO



DIF
COLÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, ORO (S)

Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

ADMINISTRACIÓN Concepto (b) 2016-2021	Año en Cuestión					
	2019 (de proyecto de presupuesto) (c)	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Elsa Ferruzca Mora

C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, ORO.

Luis Daniel Alvarez Cortes
LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE
COLÓN, ORO.

[Handwritten signature]



SMDIF
COLÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (a)
Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2013 (c)	2014 (c)	2015 (c)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	0	0
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0	0	0	0	0	0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Elsa Ferruzca Mora

C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Alvarez Cortes

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
SMDIF DE COLÓN, QRO.

Handwritten signature



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. (a)							
Resultados de Egresos - LDF							
(PESOS)							
CONCEPTO	2013 (c)	2014 (c)	2015 (c)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (d)	
1. Gasto no Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0	0	0	0	0	0	0

Elsa Ferruzca Mora

C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Álvarez Cortes

LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

[Handwritten signature]

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN - QRO (a)
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF



	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de prestación Prestación de tipo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada</p> <p>Activos</p> <p>Edad máxima</p> <p>Edad mínima</p> <p>Edad promedio</p> <p>Pensionados y Jubilados</p> <p>Edad máxima</p> <p>Edad mínima</p> <p>Edad promedio</p> <p>Beneficiarios</p> <p>Promedio de años de servicio (trabajadores activos)</p> <p>Aportación individual al plan de pensión como % del salario</p> <p>Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario</p> <p>Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)</p> <p>Crecimiento esperado de los activos (como %)</p> <p>Edad de Jubilación o Pensión</p> <p>Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo</p> <p>Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual</p> <p>Activos</p> <p>Pensionados y Jubilados</p> <p>Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión</p> <p>Máximo</p> <p>Mínimo</p> <p>Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones</p> <p>Pensiones y Jubilaciones en curso de pago</p> <p>Generación actual</p> <p>Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</p> <p>Generación actual</p> <p>Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras</p> <p>Generación actual</p> <p>Generaciones futuras</p> <p>Otros ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial</p> <p>Generación actual</p> <p>Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia</p> <p>Año de descapitalización</p> <p>Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial</p> <p>Año de elaboración del estudio actuarial</p> <p>Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

C. ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

LUIS DANIEL ALVAREZ
COORDINADOR



DIF
COLÓN

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (A)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (B)

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado						
a.2 Pagado	Reporte Tim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)						
	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)						
	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)						
	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Tim. Formato 6 d)			pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Tim. Formato 6 d)			pesos	Art. 13 fracs. V y 21 de la LDF	
6 Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Tim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (b)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para evitarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actual de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Tim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Personales						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIF COLÓN

Reservada (c)

COMUNIDAD AUTÓNOMA

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (b)

Reservada (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PREBUDGETARIOS						
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (i)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (j)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac III y 21 de la LDF	
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (ka)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac III y 21 de la LDF	
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (l)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 15 frac VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)				pesos	Art. 30 frac I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)				pesos	Art. 30 frac I de la LDF	

E. Ferruzca
C. ELSA FERRUZCA MORA
 DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

Luis Daniel Alvarez Cortes
LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.

BB



RFC: SMD860306869 Hoja 1 de 1

Denominación o razón social: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN ORO

Tipo de declaración: Complementaria
 Tipo de periodicidad: Mensual
 Período de la declaración: Mayo Ejercicio: 2017
 Fecha y hora de presentación: 16/01/2019 10:58 Medio de presentación: Internet
 Número de operación: 292722532

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR RETENCIONES POR SALARIOS (Complementaria de Modificación de Obligaciones)
 Impuesto a cargo: 169,355
 Parte actualizada: 8,769
 Cargos: 27,846
 Subsidio para el empleo: (450)
 Cantidad a cargo: 136,833
 Fecha del pago realizado con anterioridad: 16/06/2017
 Monto pagado con anterioridad: 68,687
 Cantidad a pagar: 136,833

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

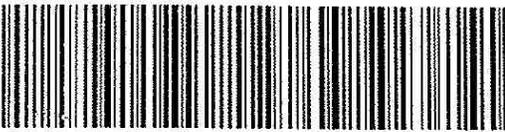
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0219 041N 4500 2253 0465** Importe total a pagar: **\$136,833**

Vigente hasta: **22/01/2019** Obligado a pagar por internet



0219041N450022530465 136833



Sello Digital :

BHriRa1YVDZyM2uk0froGbgJ9BPO4TEABp+M2y0TYes4u10kiQFD1D+MaNbJS2WJ9k0WQ!4ma01HkLMzPBiIH3kBU7qPFsNd/V58I9ZdelK6LvWgRi71euheyOayP6QT0NFUDgSAC5N6QMw9X4w5yTriEx1p3CknR3dQ0KaQ=



Usf supervisor
Rep rpt folia

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA QUERETARO

Póliza E00038 Del 16/06/2017

Fecha hora de Impresión
Página 3

Concepto PAGO IMPUESTOS FEDERALES MAYO 2017

Beneficiario: TESORERIA DE LA FEDERACION.

Folio / Cheque : 117

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-1-01	ISR Retenido de Sueldos y Salarios	\$69,137 00		SR
0002	1123-1-2-01	Subsidio al Empleo		\$450 00	SR
0003	1112-1-1-02	Banco del Bajío Cuenta		\$68,687 00	SR
Sumas iguales =>			69,137 00	69,137 00	



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



Hoja 1 de 2

RFC: SMD860306869
Denominación o razón social: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMBIENTE MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Mayo Ejercicio: 2017
Fecha y hora de presentación: 16/06/2017 13:32 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 220145123

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo: 69,137
Parte actualizada: 0
Recargos: 0
Subsidio para el empleo: (450)
Cantidad a cargo: 68,687
Cantidad a pagar: 68,687

Concepto de pago 2: ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS
Impuesto a cargo: 0
Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

Concepto de pago 3: ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Impuesto a cargo: 0
Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

Sello Digital :

q493gT5r11Dnt+CJObljqeo5QjqyFxF2ZZHz4oUNI1OH5AXkOGZBCJUT6kPJEHC2zX4Y/0efMvygKHvdFP9/rh44+evf:0t.nW/ LJK0UT+PWYV+S8twYsjUODOb2ilchiUBbakarc8fV46jt7rMCF19F+fuyM+1QjVQ51yak=

Colón, Qro., 12 de julio de 2018

C. MARIA DEL CARMEN PALMA LOYOLA
ENCARGADA DE DESPACHO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
PRESENTE.

La que suscribe C. ANTONIA ESTHER ANGELES TADEO, mexicana, mayor de edad, con domicilio en calle Alhelí No. 24, Ajuchitlán, Colón, Qro., ante usted comparezco para exponer:

Que estando en tiempo y forma y motivado en las disposiciones legales aplicables al caso, como lo acredito con las constancias que agrego a este escrito:

- Nombramiento original expedido en fecha 10 de julio de 2018
- Original de 2 dos últimos recibos de nómina a favor de la suscrita.
- Original de Acta de Nacimiento número 245, con fecha de expedición 02 de julio de 2018, a nombre de Antonia Esther Angeles Tadeo.
- Copia certificada de credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número identificador 0087029821780.
- 2 (dos) fotografías a color, tamaño credencial, de la interesada.

Documentación que da fe, que trabajo para este Sistema Municipal DIF desde el día 08 de enero de 1993, ocupando el puesto de Auxiliar Administrativo, adscrita al Departamento de Administración, con la categoría de Sindicalizada, por lo anterior pido que por acuerdo de Cabildo se declare procedente y válida la solicitud de reconocimiento de documentos, para acreditar mi **JUBILACIÓN** y en consecuencia tengo derecho según lo establece la Cláusula Décima Sexta del Convenio Colectivo de Trabajadores celebrado entre Municipio y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, Querétaro, firmado el 29 de febrero de 2012, que a la letra dice:

"Ambas partes acuerdan que para las trabajadoras que cuenten con 26 (veintiséis) años de servicio cumplidos, así como los trabajadores que cuenten con 28 (veintiocho) años de antigüedad, tendrán derecho a la Jubilación, cualquiera que sea su edad".

Así mismo, solicito me sea remunerada la prima de antigüedad a que tengo derecho, fundamentada en el Convenio Laboral de fecha 28 veintiocho de abril de 2016 dos mil dieciséis, celebrado entre el Municipio de Colón, Qro; y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, Querétaro., prestación que se establece específicamente en la Cláusula **DÉCIMA PRIMERA**, que a su letra dice:

"EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los agremiados, por concepto de prima de antigüedad la cantidad correspondiente a 33 (treinta y tres) días de salario, por cada año de servicio prestado.

SISTEMA MUNICIPAL DIF COLON
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

12 JUL 2018

RECIBIDO

Es necesario señalar que de acuerdo a lo establecido en Convenio Laboral de fecha 28 veintiocho de abril de 2016 dos mil dieciséis que en su cláusula VIGÉSIMA SEPTIMA refiere:

"Ambas partes convienen en que las cláusulas establecidas en convenios anteriores que no se incluyen en el presente convenio por no haber sufrido modificación continúan vigentes en todo aquello que beneficie a los trabajadores hasta nueva revisión."

En debida correlación con lo establecido en los artículos 127, 128, 131, 135 y 147 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así mismo solicito copia certificada del acuerdo que emita este H. Ayuntamiento y en su caso se instruya a quien corresponda para que realicen los trámites necesarios ante la Legislatura del Estado de Querétaro, para su autorización definitiva.

Dejo constancia de los 25 (veinticinco) años, 6 (seis) meses y 4 (cuatro) días laborados para el Sistema Municipal DIF Colón, Querétaro, como lo establecen los artículos citados en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro con los documentos que existen para el trámite.

Con la seguridad de contar con su intervención y valioso apoyo en el trámite de mi jubilación, agradezco de antemano su atención, manifestándole mi gratitud y respeto, no sin antes expresarle que ha sido un honor el haber servido a mi Municipio con el mejor de los esfuerzos.

ATENTAMENTE



ANTONIA ÉSTHER ANGELES TADEO
Trabajador

C.c.p. Lic. Juan Luis Nerváez Colín.- Secretario de Administración
C. Francisco Uribe Briones.- Srto. Graf. del S.T.S.M.C.Q.
Interesada



Colón, Qro. a 29 de Enero de 2019

CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD

La que suscribe la **C. ELSA FERRUZCA MORA**, en mi carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; hago constar a través de la presente que la **C. ANTONIA ESTHER ANGELES TADEO** labora para este organismo con fecha de ingreso el día 01 de enero de 1993, actualmente tiene el puesto de **Auxiliar Administrativo**, con número de empleado **99** y Percibiendo un ingreso mensual neto de **\$9,848.38**

Se extiende la presente para fines que el interesado convenga.

ATENTAMENTE



C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF COLÓN, QRO.



C.c.p. Archivo



La que suscribe la C. Elsa Ferruzca Mora, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., y con fundamento en nombramiento otorgado en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 02 de Octubre de 2018 y de conformidad con las facultades que nos confiere el Artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro Y 15 de la Ley de los trabajadores al servicio del Estado de Querétaro, se tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

NOMBRE: ANGELES TADEO ANTONIA ESTHER
NACIONALIDAD: MEXICANA
FECHA DE NACIMIENTO: 17/01/1963
ESTADO CIVIL: CASADA
DOMICILIO PARTICULAR: C. ALHELI No. 24, AJUCHITLÁN, COLÓN, QRO.
CATEGORIA: SINDICALIZADA
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 AM-4:00 PM
SALARIO DIARIO: \$323.96
PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
DEPENDENCIA: SMDIF
FECHA DE INGRESO: 01/01/1993

Se expide el presente Nombramiento en el Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., a los veintinueve días del mes de enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE



C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN, QRO.



La que suscribe la C. María del Carmen Palma Loyola, en su carácter de Encargada de despacho de Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., y con fundamento en nombramiento del día 02 de Julio de 2018, expedido por el C. Alejandro Ochoa Valencia Presidente Municipal de Colón, Qro. Y de conformidad al artículo 8 del Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., El artículo 15 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro , 15 de la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro se tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

NOMBRE: ANGELES TADEO ANTONIA ESTHER
NACIONALIDAD: MEXICANA
FECHA DE NACIMIENTO: 17/01/1963
ESTADO CIVIL: CASADA
DOMICILIO PARTICULAR: CALLE ALHELI N° 24, AJUCHITLAN, COLÓN QRO.
CATEGORIA: SINDICALIZADA
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM-4:00 PM
SALARIO DIARIO: \$311.50
PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA: SMDIF
FECHA DE INGRESO: 08/01/1993

Se expide el presente Nombramiento en el Municipio de Colón, Qro., a los diez días del mes de Julio del dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

María del Carmen Palma Loyola
C. MARIA DEL CARMEN PALMA LOYOLA

**ENCARGADA DE DESPACHO DE DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
COLÓN, QRO.**



La que suscribe la C. Maria del Carmen Palma Loyola, en su caracter de Encargada de despacho de Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., y con fundamento en nombramiento del día 02 de Julio de 2018, expedido por el C. Alejandro Ochoa Valencia Presidente Municipal de Colón, Qro. Y de conformidad al artículo 8 del Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., El artículo 15 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro , 15 de la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro se tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

NOMBRE: ANGELES TADEO ANTONIA ESTHER

NACIONALIDAD: MEXICANA

FECHA DE NACIMIENTO: 17/01/1963

ESTADO CIVIL: CASADA

DOMICILIO PARTICULAR: CALLE ALHELI N° 24, AJUCHITLAN, COLÓN QRO.

CATEGORIA: SINDICALIZADA

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM-4:00 PM

SALARIO DIARIO: \$311.50

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN

DEPENDENCIA: SMDIF

FECHA DE INGRESO: 08/01/1993

Se expide el presente Nombramiento en el Municipio de Colón, Qro., a los diez días del mes de Julio del dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

*Reubi: Original
Legitimado
Justicia*
C. MARIA DEL CARMEN PALMA LOYOLA

ENCARGADA DE DESPACHO DE DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
COLÓN, QRO.



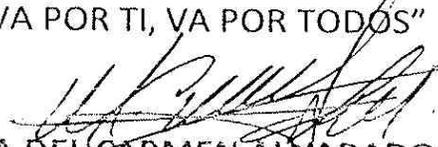
2009-2012
La que suscribe Mtra. María del Carmen Alvarado Mendoza, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., y con fundamento en el Nombramiento del día 20 de octubre de 2011, bajo acta de sesión extraordinaria y el acuerdo de cabildo No. ACDO/0065/2011, de fecha 20 de octubre de 2011, y de conformidad con el Artículo 8 del Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro se, tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

NOMBRE:	ÁNGELES TADEO ANTONIA ESTHER
NACIONALIDAD:	MEXICANA
FECHA DE NACIMIENTO:	17/01/1963
ESTADO CIVIL:	Casada
DOMICILIO PARTICULAR:	Aleli s/n Ajuchitlán, Colón, Qro.
CATEGORIA:	Sindicalizada
HORARIO:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A.M. A 16:00 P.M.
SALARIO DIARIO:	225.19
PUESTO:	Secretaria de la UBR
DEPENDENCIA:	SMDIF
FECHA DE INGRESO:	08/01/1993

Se expide el presente Nombramiento en el Municipio de Colón, Qro., a los trece días del mes de septiembre de dos mil doce.

ATENTAMENTE
"VA POR TI, VA POR TODOS"


MTRA. MARÍA DEL CARMEN ALVARADO MENDOZA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN, QRO.

Recibido 14/09
Antonina A.


REVISIÓN BIANUAL DEL CONVENIO LABORAL, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. VICTOR ALONSO MORENO, ARIANNA DEL CARMEN PEREZ MORENO Y J. GUADALUPE ANTONIO DORANTES MORALES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR RESPECTIVAMENTE Y A QUIEN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA PARTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO LOS C.C. ÁNGEL CAPETILLO MIRANDA, JESÚS GUTIÉRREZ AMADO, BENJAMÍN LUNA MARTÍNEZ, MARTHA CASTILLO RESÉNDIZ Y M. GUADALUPE VEGA ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DEL INTERIOR, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS Y SECRETARIA DE FINANZAS RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL SINDICATO", HACIÉNDOLO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1. RECONOCERSE LA PERSONALIDAD CON LA CUAL SE OSTENTAN.
2. EL OBJETO ES REALIZAR LA REVISIÓN DE LAS PRESTACIONES QUE SE ENCUENTRAN APROBADAS EN LAS CLAUSULAS DEL CONVENIO LABORAL DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO 2006, ASÍ COMO LAS ESTABLECIDAS EN LAS REVISIONES DE 2008 Y 2010, EN LAS QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN III Y 103 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
3. LA REVISIÓN APROBADA DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012, COMPROMETIÉNDOSE "EL MUNICIPIO" AL CABAL CUMPLIMIENTO Y PUNTUAL OBSERVACIÓN DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a incrementar el **salario** de los trabajadores en un 6% (seis) por ciento, sobre el salario actual, en cuyo porcentaje se considera ya aplicado el incremento al salario mínimo.

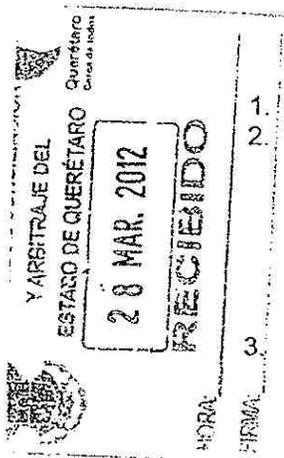
SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a sus trabajadores por concepto de prima vacacional en cada periodo, el 76% (setenta y seis por ciento) de una quincena

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a sus trabajadores por concepto de **aguinaldo** lo correspondiente a 75 (setenta y cinco) días de salario que perciba el trabajador.

CUARTA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los trabajadores que laboren los días sábados y/o domingos, lo correspondiente al 68% (sesenta y ocho por ciento) de un día de salario, por concepto de **prima sabatina y/o dominical**.

QUINTA.- "EL MUNICIPIO" se obliga otorgar a sus trabajadores por cada **quinquenio** cumplido, la cantidad de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales.

SEXTA.- "EL MUNICIPIO" otorgará a sus trabajadores por concepto de **despensa**, la cantidad de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales.



P

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SEPTIMA.- "EL MUNICIPIO" de manera anual otorgará a mas tardar el 31 de Mayo a "EL SINDICATO" 30 (treinta) paquetes de material para apoyo a la vivienda de los trabajadores, por un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) cada uno y serán sorteados entre sus agremiados. Dichos paquetes también podrán entregarse en efectivo, en cuyo caso se deberá entregar la comprobación correspondiente en la Tesorería Municipal.

OCTAVA.- "EL MUNICIPIO" otorgará anualmente un estímulo de \$320.00 (Trescientos veinte pesos 00/100 m. n.) mas el día de descanso con goce de sueldo por concepto de "DIA DE LA MADRE" a cada mamá trabajadora.

NOVENA.- Por el día de la secretaria "EL MUNICIPIO" otorgará de manera anual un estímulo de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) a cada secretaria así como su día de descanso con goce de sueldo.

DECIMA.- "EL MUNICIPIO" apoyará a los trabajadores con el otorgamiento de becas para sus hijos que estén estudiando y que demuestren haber obtenido un promedio general de 8 (ocho) en sus calificaciones entregándoles mensualmente una cantidad, en base al siguiente tabulador:

Primaria	\$ 180.00
Secundaria	200.00
Medio Superior	220.00
Superior	260.00

DECIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" otorgará un estímulo para útiles escolares de manera anual a cada hijo de trabajador que justifique estar estudiando y acredite haber pasado de año escolar en cualquier grado, la cantidad de \$220.00 (Doscientos veinte pesos 00/100 m.n.), el cual se entregará preferentemente al inicio de cada ciclo escolar.

DECIMA SEGUNDA.- Ambas partes acuerdan que el día de festejo del aniversario de "EL SINDICATO", "EL MUNICIPIO" otorgará a los trabajadores un estímulo de antigüedad por cada cinco años de servicio cumplidos, las cantidades de dinero que resulte de los días señalados en el siguiente tabulador, misma que en todo caso será liquidado en el festejo próximo inmediato al cumplimiento del correspondiente quinquenio:

Años de servicio	de Estímulo
5	29 días de salario
10	35 días de salario
15	41 días de salario
20	51 días de salario
25	61 días de salario
28	101 días de salario

DECIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los trabajadores sindicalizados, por concepto de prima de antigüedad la cantidad correspondiente a 28 (veintiocho) días de salario, por cada año de servicio prestado excepto para el caso de rescisión de la relación laboral por causa justificada.

DECIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO" otorgará tres días de descanso con goce de sueldo, así como la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) a los trabajadores que sufran el fallecimiento de un dependiente económico debidamente registrado en el área de Recursos Humanos como apoyo para el funeral.

DECIMA QUINTA - "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los beneficiarios de los trabajadores fallecidos por concepto de gastos de marcha, el monto correspondiente a 6 (seis) meses de salario diario percibido por el trabajador.



DECIMA SEXTA.- Ambas partes acuerdan que para las trabajadoras que cuenten con 26 (veintiséis) años de servicio cumplidos, así como los trabajadores que cuente con 28 (veintiocho) años de antigüedad, tendrán derecho a la Jubilación, cualquiera que sea su edad.

DECIMA SEPTIMA.- Ambas partes acuerdan que los trabajadores que tengan por lo menos 15 (quince) años de antigüedad laboral y 68 sesenta y ocho años de edad, tendrán derecho a la Pensión por Vejez, pensionándoles de acuerdo al siguiente tabulador:

Años de Servicio	Años de Servicio	% de Pensión
hombres	Mujeres	
15 a 18	15 y 16	54
19	17	56
20	18	61
21	19	66
22	20	71
23	21	76
24	22	81
25	23	86
26	24	91
27	25	95

DECIMA OCTAVA.- "EL MUNICIPIO" otorgará a "EL SINDICATO" la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) como fondo de actividades deportivas a favor de los trabajadores agremiados, cantidad que será entregada a mas tardar el día 31 de Marzo del año en curso.

DECIMA NOVENA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a "EL SINDICATO" la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de fondo de actividades sindicales, cantidad que será entregada a mas tardar el día del festejo del aniversario de "EL SINDICATO".

VIGESIMA.- Las partes acuerdan que para el día que sea festejado el aniversario de "EL SINDICATO", "EL MUNICIPIO" le otorgará la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), como incremento al fondo de ahorro.

VIGESIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" deberá costear los gastos generados con motivo del festejo del aniversario de "EL SINDICATO", previo presupuesto que con 30 días naturales deberán presentar a Oficialía Mayor, así mismo "EL MUNICIPIO" obsequiará una sala, un televisor, un refrigerador, una lavadora y cinco premios más para que sean sorteados a los trabajadores agremiados el referido día.

VIGESIMA SEGUNDA.- Ambas partes acuerdan que el sueldo base para el cálculo de pensión por jubilación, vejez e invalidez será el salario diario más las despensa y quinquenios que perciba el trabajador al momento de solicitar su prejubilación o pre pensión correspondiente.

VIGESIMA TERCERA.- Ambas partes convienen que la plaza que quede vacante por el fallecimiento de un trabajador sindicalizado activo, únicamente será ocupada por un dependiente directo del trabajador.

VIGESIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO" otorgará un día de descanso a los trabajadores sindicalizados que sean padres de familia en conmemoración del DIA DEL PADRE, el cual será disfrutado el día hábil siguiente a su celebración.

VIGESIMA QUINTA.- "EL MUNICIPIO" otorgará al trabajador que compruebe con certificado médico que tiene un hijo con alguna discapacidad se le apoyara de manera mensual con tres salarios mínimos vigentes en la zona económica del Estado de Querétaro.



VIGESIMA SEXTA.- Se otorga a los trabajadores enlistados en el Anexo "A" del presente convenio nivelación salarial, atendiendo a lo establecido en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como al desempeño de sus actividades

VIGESIMA SEPTIMA.- Ambas partes convienen que el salario de los trabajadores será uniforme para cada nivel dentro de su categoría y se regirá por el **tabulador** anexo marcado como Anexo "B" al presente Convenio. Para efecto de que los trabajadores suban de un nivel o categoría se considerará la conducta y desempeño en el año inmediato anterior.

VIGESIMA OCTAVA.- Ambas partes convienen en que las cláusulas establecidas en convenios anteriores que no se incluyen en el presente convenio por no haber sufrido modificación, continúan vigentes en todo aquello que beneficie a los trabajadores, hasta nueva revisión.

Se firma el presente documento por triplicado a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil doce, por quienes intervinieron.

POR EL MUNICIPIO

C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ARIANNA DEL CARMEN PEREZ MORENO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. J. GUADALUPE ANTONIO DORANTES
MORALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALÍA
MAYOR

POR EL SINDICATO

C. ANGEL CAPETILLO MIRANDA
SECRETARIO GENERAL

C. JESÚS GUTIERREZ AMADO
SECRETARIO DEL INTERIOR

C. MARTHA CASTILLO RESENDIZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GUADALUPE VEGA ORTIZ
SECRETARIA DE FINANZAS

C. BENJAMIN LUNA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



CONVENIO BIANUAL MODIFICATORIO DE LA REVISIÓN SALARIAL Y CLAUSULADO GENERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE COLON, QUERÉTARO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN LUIS NARVAEZ COLIN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y EL LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ, SÍNDICO MUNICIPAL EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO"; Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE COLON, QUERÉTARO, REPRESENTADO POR EL C. ÁNGEL CAPETILLO MIRANDA, SECRETARIO GENERAL; C. FRANCISCO URIBE BRIONES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE INTERIOR; C. SANDRA RAMOS IBARRA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS Y EL C. SERGIO GONZÁLEZ RAMOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, EN LO SUCESIVO "EL SINDICATO"; Y A LOS CUALES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

DECLARACIONES:

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO", QUE:

I.1.- Que es una persona moral de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 25 fracción I del Código Civil vigente para el Estado de Querétaro.

I.2.- Que por disposición de ley y con fundamento en el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio corresponde al Ayuntamiento quien la ejercerá a través del Síndico Municipal.

I.3.- Que sus representantes cuentan con la facultad necesaria para celebrar el presente contrato, de conformidad con lo establecido respectivamente por los artículos 31 fracción VIII y 33 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; así como por lo dispuesto por el H. Ayuntamiento del Municipio de Colón a través de la aprobación del Acuerdo por el que se delega al Presidente Municipal la representación legal del Ayuntamiento de este Ente Municipal a efecto de que pueda suscribir en su nombre y representación todos los Convenios, Contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la administración pública municipal 2015-2018, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015.

I.4.- Señala como domicilio para los efectos del presente contrato, el ubicado en Plaza Héroes de la Revolución Número 1, Colón Querétaro, Querétaro, Código Postal 76270 y Registro Federal de Contribuyentes MCQ850101BPA.





II.- DECLARA "EL SINDICATO":

II.1.- El Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, Querétaro, se encuentra legalmente constituido y registrado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, mediante auto de fecha 24 de agosto de 1993.

II.2.- Tener facultades de representación en este acto jurídico, en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior, Secretario del Trabajo y Conflictos, Secretaria de Actas y Acuerdos y Secretaria de Finanzas, respectivamente conforme a los establecido por los Artículos 32, 33, 34, 35 y 37 de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, Qro.

II.3.- Que en fecha 28 de enero de 2015 dos mil quince, fue celebrado entre las partes el Convenio de Revisión Salarial y Clausulado General que contempla los lineamientos y prestaciones que habrán de regir entre el Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Colón y el Municipio de Colón.

III.- DECLARAN "LAS PARTES", QUE:

III.1.- Se reconocen la personalidad con la que suscriben el presente contrato.

III.2.- Tienen la capacidad jurídica para obligarse en los términos de este instrumento.

III.3.- Que en el presente contrato no existen vicios del consentimiento.

III.4.- Que el objeto del presente convenio es la RATIFICACIÓN y MODIFICACIÓN de las CLÁUSULAS GENERALES y acuerdan el AUMENTO SALARIAL.

III.5.- Es su libre voluntad celebrar el presente contrato, sujetándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a incrementar el salario de los trabajadores sindicalizados en un 4% (cuatro) sobre el salario actual, que perciban al momento de la suscripción del presente, y dentro del cual se encuentra considerado el incremento al salario mínimo establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de diciembre de 2015. Vigentes a partir del 1° de enero de 2016, más nivelación salarial de tres pesos por este único ejercicio fiscal.

SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a sus trabajadores por concepto de prima vacacional el 79% (setenta y nueve) del monto correspondiente a un pago quincenal, esto en ambos periodos.





TERCERA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a sus trabajadores por concepto de quinquenio, es decir por cada 5 (años) cumplidos, la cantidad de \$285.00 (Doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N) de forma mensual

CUARTA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a otorgar a sus trabajadores por concepto de ayuda para despensa, la cantidad de \$275.00 (doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N), los cuales serán pagados de forma mensual.

QUINTA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a otorgar de manera anual a "EL SINDICATO" 35 (treinta y cinco) paquetes de material para apoyo a la vivienda de los trabajadores, por un monto de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N), cada uno, por lo que "EL SINDICATO" deberá de sortearlos entre sus agremiados.

SEXTA.- "LAS PARTES" acuerdan que "EL MUNICIPIO" otorgará a todas sus agremiadas que sean madres se les otorgara un día de descanso con goce de salario, más un estímulo económico de \$335.00 (trecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N), por una sola ocasión cada año.

SÉPTIMA.- "LAS PARTES" acuerdan que por el día de la secretaria "EL MUNICIPIO" otorgara a todas sus agremiadas que tengan puesto de secretaria un día de descanso con goce de salario, más un estímulo económico de \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100 M.N), por una sola ocasión cada año. Así mismo será aplicable a las auxiliares administrativos y oficiales del registro civil.

OCTAVA.- "EL MUNICIPIO" apoyara a los trabajadores con el otorgamiento de becas mensuales para sus hijos que se encuentren estudiando en base a los siguientes requisitos:

- 1.- Acrediten encontrarse estudiando los niveles de primaria, secundaria, media superior y superior;
- 2.- Que acrediten haber obtenido un promedio general mínimo de 8 (ocho);
- 3.- Las becas serán en base al siguiente tabulador:

NIVEL	CANTIDAD
PRIMARIA	\$ 215.00
SECUNDARIA	\$ 235.00
MEDIO SUPERIOR	\$ 255.00
SUPERIOR	\$ 295.00

NOVENA.- "EL MUNICIPIO" otorgará un apoyo a los agremiados para el gasto de útiles escolares de manera anual por cada hijo que el trabajador que justifique que se encuentra estudiando y acredite haber pasado el año escolar, la cantidad de \$250.00 (doscientos



DÉCIMA.- "LAS PARTES" acuerdan que "EL MUNICIPIO" otorgara en el Aniversario de "EL SINDICATO" a los trabajadores un estímulo de antigüedad por cada cinco años de servicios cumplidos, en base al siguiente tabulador:

ANOS DE SERVICIO	DE ESTIMULO
5	34 DÍAS DE SALARIO
10	40 DÍAS DE SALARIO
15	46 DÍAS DE SALARIO
20	56 DÍAS DE SALARIO
25	66 DÍAS DE SALARIO
28	106 DÍAS DE SALARIO

DÉCIMA PRIMERA. - "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los agremiados, por concepto de prima de antigüedad la cantidad correspondiente a 33 (treinta y tres) días de salario, por cada año de servicio prestado excepto para el caso de rescisión de la relación laboral por causa justificada.

DÉCIMA SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO" otorgará 4 (cuatro) días de descanso con goce de sueldo, así como un apoyo por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N), por concepto de apoyo para gastos funerarios, a los trabajadores que sufran el fallecimiento de un dependiente económico, que se encuentre debidamente registrado en el área de recursos humanos del Municipio.

DÉCIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los trabajadores de sexo masculino sindicalizados dos uniformes y un par de zapatos, de calidad y antiderrapantes, las camisas y/o playeras llevarán la imagen institucional del municipio y el logo del sindicato, los cuales deberán de ser entregados en el mes de mayo; de igual manera se obliga a entregar el equipo que sea necesario a los trabajadores que conforme a sus actividades laborales así lo requieran, a efecto de evitar riesgos de trabajo.

DÉCIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los trabajadores de sexo femenino sindicalizados dos uniformes y cada uniforme constara de una blusa, un pantalón, un chaleco y un saco, los cuales deberán de ser entregados en el mes de mayo.

DÉCIMA QUINTA.- Ambas partes acuerdan que los trabajadores que tengan por lo menos 35 años de antigüedad laboral y 68 años de edad tendrán derecho a la pensión por vejez pensionándose de acuerdo con el siguiente tabulador:



Años de Servicio Hombres	Años de Servicio Mujeres	Porcentaje de Pensión
15 a 18	15 a 16	57 %
19	17	59 %
20	18	63 %
21	19	68 %
22	20	73 %
23	21	78 %
24	22	83 %
25	23	88 %
26	24	92 %
27	25	95 %

En razón de lo anterior las partes acuerdan que en caso de que el Juicio de Amparo Promovido por "SINDICATO" se resuelva favorable, "EL MUNICIPIO" reconocerá la edad de 65 años para que tengan derecho a pensión por vejez.

DÉCIMA SÉXTA.- Ambas partes acuerdan que la persona que funja como Secretario General del sindicato gozará de licencia para desempeñar dicha función, con el derecho de seguir percibiendo de manera íntegra todas las prestaciones laborales; así mismo, la persona que funja como Secretario del Interior y Tesorero del sindicato realizará dichas funciones los 5 días de la semana, por lo que los referidos días se ausentara de sus actividades laborales que presta a el Municipio, percibiendo de manera íntegra su salario.

DECIMO SÉPTIMA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a costear los gastos generados con motivo del festejo del aniversario del sindicato, previo presupuesto que con 30 días naturales deberá de presentar este al Presidente Municipal; así mismo el Municipio obsequiara (1) sala, (1) televisor, (1) refrigerador, (1) lavadora, (1) comedor y 15 premios más, para que sean sorteados a los trabajadores agremiados el referido día. Así mismo las partes acuerdan que el Municipio de acuerdo a su presupuesto obsequiara una motocicleta en el aniversario del sindicato ó el día en que se lleve a cabo la posada de "EL SINDICATO"

DECIMO OCTAVA.- "EL MUNICIPIO" otorgará un fondo para actividades sindicales por una cantidad de \$ 28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), esta cantidad que será entregada el día del festejo de aniversario del sindicato.

Francisco ~~Alfonso~~ B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DECIMO NOVENA.- El trabajador que compruebe con certificado médico que tiene un hijo con alguna discapacidad, se le apoyara de manera mensual con 5 cinco salarios mínimos vigentes en la zona económica del estado de Querétaro

VIGÉSIMA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los beneficiarios de los trabajadores fallecidos por concepto de pago de gastos de marcha, el monto correspondiente a 7 (siete) meses de salario diario percibido por el trabajador.

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" otorgará a el sindicato la cantidad de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de fondo de actividades deportivas a favor de los trabajadores agremiados, esta cantidad que será entregada el día del festejo de aniversario del sindicato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" acuerda que para el día que sea el festejo del aniversario de "EL SINDICATO", le otorgará la cantidad de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), para incremento al fondo de ahorro.

VIGÉSIMA TERCERA.- "El Municipio" se obliga a costear los gastos generados con motivo de la posada de fin de año de "El Sindicato" previo presupuesto que con 30 días naturales deberá presentar a la Secretaria de Administración, así mismo "El Municipio" obsequiara a "El Sindicato" aparatos electrodomésticos los cuales serán sorteados de entre sus agremiados en dicha posada. Así mismo las partes acuerdan que el Municipio de acuerdo a su presupuesto obsequiara a canasta navideña para cada miembro sindicalizado, en el aniversario del sindicato ó el día en que se lleve a cabo la posada de "EL SINDICATO"

VIGESIMA CUARTA.- Las partes acuerdan en que la plaza que quede vacante por el fallecimiento de un trabajador sindicalizado activo, sea ocupada por un dependiente directo del trabajador (casado, esposa (o), hijos).

VIGESIMA QUINTA.- "El Municipio" otorgará a "El Sindicato" la cantidad de \$100.00 (cien pesos M. N. 00/100) por concepto de apoyo de combustible para que realicen sus actividades de manera semanal.

VIGESIMA SEXTA.- Las partes acuerdan que el incremento salarial y ajuste a las prestaciones que se hacen constar en el presente convenio se hagan retroactivas al 1° de enero de 2016

VIGESIMA SEPTIMA.- Ambas partes convienen en que las clausulas establecidas en convenios anteriores que no se incluyen en el presente convenio por no haber sufrido modificación continúan vigentes en todo aquello que beneficie a los trabajadores hasta nueva revisión.

Francisco B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO Y CONOCEDORES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES, AMBAS PARTES LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.

~~POR EL MUNICIPIO~~

~~C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL~~

~~LIC. JUAN LUIS NARVAEZ COLIN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN~~

~~LIC. DANIELA LÓPEZ CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO~~

~~DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL~~

POR EL SINDICATO

Ángel Capetillo M.
C. ÁNGEL CAPETILLO MIRANDA
SECRETARIO GENERAL

Francisco Uribe B.
C. FRANCISCO URIBE BRIONES
SECRETARIO DE INTERIOR

Sandra Ramos Ibarra
C. SANDRA RAMOS IBARRA
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sergio González R.
C. SERGIO GONZÁLEZ RAMOS
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO DE COLON, QRO.

PRIVADA ENTRE MADERO Y PINO SUAREZ No. S/N, Col.
CENTRO, COLON, QUERETARO, MEXICO, C.P. 76270
RFC: SMD860306869
Personas Morales con Fines no Lucrativos
Registro Patronal IMSS: 00000000000000



No. Trab.: 99
Nombre: ANTONIA ESTHER ANGELES TADEO
CURP: AETA630117MDFNDN06
RFC: AETA630117TV2
R. IMSS: 000000000000
Régimen Trabajador: Sueldos

Depto.: UNIDAD BASICA DE
Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
No. Nómina: 26
Periodo del: 31/Dic/2018 al 15/Ene/2019
Días trabajados: 15.2
Faltas: 0

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
P001	SUELDO	4,924.19	D001	ISPT	820.52
P002	QUINQUENIO	784.87	D003	CUOTA SINDICAL	49.24
P014	DESPENSA	151.20	D005	SUBSIDIO ISPT	820.52
P113	GASTOS MEDICOS	1,160.05	D008	CREDITO CAJA GONZALO VEGA,	1,155.00
Total Percepciones			Total Deduciones		
Neto Pagado					
Total en Efectivo					

FIRMA:

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Fiscal: 82944CC6-8C19-A948-B6A9-0BDF971AF2B2
Fecha y hora de certificación: 2019-01-17T15:32:38
No de Serie del CSD del SAT: 00001000000401041203
Forma de pago: Por definir

Lugar de emisión: 76270
Fecha y hora de emisión: 2019-01-17T15:31:27
No. de serie del CSD del emisor: 00001000000409203491
Serie y Folio interno: NOMINA7272



Total percepciones:	7,020.31
Total otros pagos:	820.52
Otros pagos:	820.52
Subsidio efectivamente entregado al trabajador	
Total deducciones sin ISR:	1,204.24
ISR retenido:	820.52
Total:	5,816.07

Sello Digital del Contribuyente Emisor:

JhNkxeBYmTmc6gpR5Vw1sbMSj89p+IPnyepBv9Di8Vb+oTLDAudBMSe2B0crlBGZT1Y4rMXV9gwFRo6mG9kmoKabVAIIOXB7U2KKFPWmgk+e0hzRSIUJ2aZtaRfu0B1A3ZJ2P8kLyv2+is6Bz1TEHJ7AFixnI252xm4571koppzkaZyaEi08SLmylkhxaX7+4qRhmW2YGHWC26z1xUsiIG9ZR31YX0mZ51DvngtuOKO0FLJBPnnZ41x3DQIV8ZnJck+rkQit5cl+6s0Kcgl8KctTolZ5euvExjK0RUeC3NCihz55nEq+YGPwV5AMotHkWSVdQLRc5TINIEA==

Sello Digital del SAT:

MMQ4xeZHk+JhhPU40+40IbOB7UI0iOReFel.nTN2oIBFNC8DSi9URA9afMjGz3WjCgJhugs12QEMIR.EZappYw+VIRWOJTEymkM7zRPC+8BAyghmeTssZ1JIBWNC0gq26N+MPmxxJDPxVTUjwXpl58313B5zRS19Q6Xw2w6VkuW+QP94MhG4eQZMSDDX01noWrpwLwGEscIv1vxgyreBXh4DM631HJhN2wdglvRqC7_ahh+4UVpQ5TxczSpsnRqFOI29Ywkk4f8WlkyhpcM5ASxRj84zBUdOia1hHDUis017AYUa5SuuWIAm+Hw4ZqOQRxkqV+ix6C57A==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

!!1182944CC6-8C19-A948-B6A9-0BDF971AF2B2|2019-01-17T15:32:38|BjSCD110105654|JhNkxeBYmTmc6gpR5Vw1sbMSj89p+IPnyepBv9Di8Vb+oTLDAudBMSe2B0crlBGZT1Y4rMXV9gwFRo6mG9kmoKabVAIIOXB7U2KKFPWmgk+e0hzRSIUJ2aZtaRfu0B1A3ZJ2P8kLyv2+is6Bz1TEHJ7AFixnI252xm4571koppzkaZyaEi08SLmylkhxaX7+4qRhmW2YGHWC26z1xUsiIG9ZR31YX0mZ51DvngtuOKO0FLJBPnnZ41x3DQIV8ZnJck+rkQit5cl+6s0Kcgl8KctTolZ5euvExjK0RUeC3NCihz55nEq+YGPwV5AMotHkWSVdQLRc5TINIEA==|00001000000401041203

Este documento es una representación impresa de un CFDI

SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO DE COLON, QRO.

PRIVADA ENTRE MADERO Y PINO SUAREZ No. S/N, Col.
CENTRO, COLON, QUERETARO, MEXICO, C.P. 76270
RFC: SMD860306869
Personas Morales con Fines no Lucrativos
Registro Patronal IMSS: 0000000000000



No. Trab.: 99
Nombre: ANTONIA ESTHER ANGELES TADEO
CURP: AETA630117MDFNDN06
RFC: AETA630117TV2
R. IMSS: 00000000000
Régimen Trabajador: Sueldos

Depto.: UNIDAD BASICA DE
Puesto: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
No. Nómina: 25
Periodo del: 16/Dic/2018 al 30/Dic/2018
Días trabajados: 15.2
Faltas: 0

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
P001	SUELDO	4,734.80	D001 ISPT 539.29
P002	QUINQUENIO	784.87	D003 CUOTA SINDICAL 47.35
P014	DESPENSA	151.20	D005 SUBSIDIO ISPT -539.29
			D008 CREDITO CAJA GONZALO VEGA. 1 155.00

Total Percepciones	5,670.87	Total Deducciones	1,202.35
Neto Pagado	4,468.52		
Total en Efectivo	4,468.52		

FIRMA:

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Fiscal: 3463a8cf-7d1d-4cf6-b818-3efd7780749c
Fecha y hora de certificación: 2018-12-28T12:29:05
No de Serie del CSD del SAT: 00001000000404991284
Forma de pago: Por definir

Lugar de emisión: 76270
Fecha y hora de emisión: 2018-12-28T12:27:30
No. de serie del CSD del emisor: 00001000000409203491
Serie y Folio interno: NOMINA7221

Total percepciones:	5,670.87
Total otros pagos:	539.29 +
Otros pagos:	539.29
Subsidio efectivamente entregado al trabajador:	
Total deducciones sin ISR:	1,202.35 -
ISR retenido:	539.29 -
Total:	4,468.52 =

Sello Digital del Contribuyente Emisor:

gjo7i0okwe0DCg4zemwNBFLewGeh+nNAe6ndnEELPbMdv8d42aUpScb0D3K1e06g+SLB4ifXpsuOy6BSgvOfJ2o4jyNo9bAAAN6Gque1MoPqNaSo9ancVSOFWYyHJE1pPW1K4ZwB2Pw3w3wzmmQamaoMbsRd39LF7p7aMbuAjmOSbK2gBf3WZARRpdxX11B1kex9DndJumvQ96r1819E4RGw1Y1uWG7fmZyXX11OgRE0990kauf1wulf+CuY0dZxx1d15fA1wR2jzmx17wvWf3xJ4Q3DdEm1281x2j02g6X+A3bYLDippN281w==

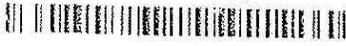
Sello Digital del SAT:

usXaz57Sw6jpsGYr5HvJ5wbu1X3wPwCVBv2Nyj94GTJnSshFw1cxBNTIVqCHPsM60tp7RMjaeBey1JW36knoimaBVVfnb6le+mcC71ZGP5R4dgdZ095zspN06cJ15RRhmZf7w1-gp3VGD0iVIRKJYKdAMSQRX7sPpYarZwBjmE7Na75AYgZibP9cgY7o53LtoFhzCpNygD41c9aMtsRMSDjyovKqdB+s09LFDsB1+mRA7FDnJKsuOg9dyW116hb42a3scGr9NyUj3iBOMWDECRtSPF7JnigSPMASNv49qVAZiPz00zKz+N6qaRiqWg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT.

[1] 1|3463a8cf-7d1d-4cf6-b818-3efd7780749c|2018-12-28T12:29:05|MSE09020509A|gjn7ObKwo0DCg4zemwNBFLewGeh+nNAe6ndnEELPbMdv8d42aUpScb0D3K1e06g+SLB4ifXpsuOy6BSgvOfJ2o4jyNo9bAAAN6Gque1MoPqNaSo9ancVSOFWYyHJE1pPW1K4ZwB2Pw3w3wzmmQamaoMbsRd39LF7p7aMbuAjmOSbK2gBf3WZARRpdxX11B1kex9DndJumvQ96r1819E4RGw1Y1uWG7fmZyXX11OgRE0990kauf1wulf+CuY0dZxx1d15fA1wR2jzmx17wvWf3xJ4Q3DdEm1281x2j02g6X+A3bYLDippN281w==|00001000000404991284

FOLIO
Q2205 01623



Identificador Electrónico
09002001920180045200

Clave Única de Registro de Población
AETA630117MDFNDN02

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro
DISTRITO FEDERAL

Municipio de Registro

AZCAPOTZALCO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0019	06/03/1963	9	245

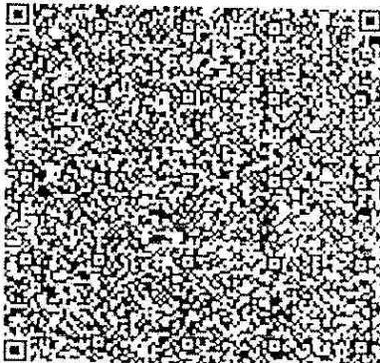
Datos de la Persona Registrada

ANTONIA ESTHER	ANGELES	TADEO
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	17/01/1963	DISTRITO FEDERAL
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

SANTOS	ANGELES	---	MEXICANA	---
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
BELEM	TADEO	---	MEXICANA	---
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
<p>Sin anotaciones marginales.</p>	<p>Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.</p> <p>A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2018. DOY FE.</p>



MUNICIPIO DE
AZCAPOTZALCO
REGISTRO CIVIL
OFICIALIA 01

Código de Verificación
16500200191963092450



Firma Electrónica:

QU VU QT Yz MD Ex N0 1E Rk 5E Tj Ay 1E FO VE 90 SU Eg RV Nj SE VS
1E FO R0 VM RV N8 VE FE RU 98 M1 A5 MD Ay MD Ax OT ES Nj Mw OT 10
NT B8 Rn Wx Ny 8w MS 8x OT Yz 1E RJ U1 RS SV RP 1E ZF RE VS QU x8

Código QR

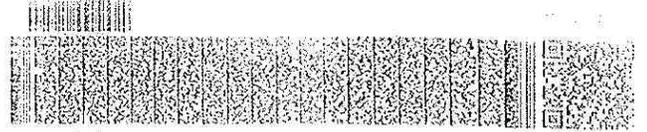


Directora General Del Registro Civil
Dra. Martha Laura Almaraz Dominguez

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR

MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ANGELES
TADEO
ANTONIA ESTHER
DOMICILIO
CALLE 24
LOCALIDAD TUCHITLAN 76280
COLON ORO.

FECHA DE NACIMIENTO
17/01/1963

IDENTIFICACION ELECTORAL AMTDAN63011709M900
CREDENCIAL AETA630117MDFENDN02 AÑO DE REGISTRO 1991 04
ESTADO 22 MUNICIPIO 004 SECCION 0087
LOCALIDAD 0002 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

Signature

Signature

IDMEX1405113401<<0087029821780
6301178M2612317MEX<04<<00806<0
ANGELES<TADEO<<ANTONIA<ESTHER<

Handwritten notes:
Emitida en el Estado de Yucatán
el día 17 de mayo de 2016
en el Centro de Registro de Datos
Electoral

Handwritten: 2-10-18

Signature

Handwritten mark/signature

Handwritten mark

Sistema Municipal DIF de Colón, Qro.
Colón, Qro., 16 de enero de 2019
Asunto: Emisión de Dictamen.

ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COLÓN, QRO.
PRESENTE

A través de este medio reciba un cordial saludo y aprovecho para informarle que después de la revisión de la solicitud y la documentación presentada por la **C. ANTONIA ESTHER ÁNGELES TADEO**, con número de empleada **#99**, quien labora para el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**, a partir **01 DE ENERO DE 1993**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CON CATEGORÍA DE SINDICALIZADA**, en el departamento de **COORDINACIÓN UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN**, se emite el siguiente dictamen favorable con base en lo siguiente:

1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno estatal.

2.- Que el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo define al trabajador como la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Así mismo que el trabajador es toda persona física que presente un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud del nombramiento que le fuere expedido por el servidor público facultado legalmente para hacerlo o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores al servicio del estado.



3.-Que el Municipio de Colón y su descentralizado el Sistema Municipal DIF, Como figura patronal para cumplir con las obligaciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y demás leyes y reglamentos para prestar los servicios que le Corresponden, requiera de la prestación de un servicio de diversas personas que por lo tanto quedan sujetas a una relación laboral con el sistema Municipal DIF del Municipio de Colón, Querétaro, con los efectos legales que dicha relación implica.

4.- que el artículo 126 de la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro señala que el derecho a la jubilación y a la pensión por vejez o muerte, nace cuando el trabajador, el conyugue, sus hijos, o a falta de estos concubino o concubina en los supuestos consignados en esta Ley y satisfaga los requisitos que la misma señala.

5.- que el artículo 127 de la Ley señala que todo trabajador que cumpla con los requisitos para obtener su jubilación o pensión por vejez, así como los beneficiarios que cumplan con los requisitos para obtener la pensión por muerte, de acuerdo al orden establecido en el artículo 144, podrán solicitar la prejubilación o pre-pensión al titular de recursos humanos u órgano administrativo correspondiente.

6.-que por su parte el artículo 133 de la Ley en mención establece que si algún trabajador hubiere acumulado los años requeridos para obtener su jubilación o pensión tendrá derecho a que se le otorgue, correspondiendo la obligación de pago a la última entidad en la que prestó sus servicios.

Así mismo refiere que sin excepción, para efectos de jubilación o pensión, el tiempo trabajado en dos o más dependencias, durante un mismo periodo, no será acumulable, por lo tanto, se computará como una sola antigüedad. En el caso del tiempo laborado en periodos diferentes, en dos o más dependencias, se computarán para los mismos efectos, en la última dependencia.

7.- que por su parte el artículo 138 de la Ley en mención dispone que para determinar la cuantía del sueldo de jubilación se tomará en cuenta únicamente el empleo de mayor jerarquía si el trabajador disfruta de dos o más, debiéndose incluir también los quinquenios. Tratándose de antigüedad ésta se contará a partir del primer empleo que tuvo el trabajador.

8.- que el artículo 147 de la Ley en comento menciona que cuando se reúnan los requisitos para obtener los derechos de la jubilación, pensión por vejez o pensión por muerte, para iniciar los trámites correspondientes el titular del área de Oficialía Mayor u Órgano Administrativo equivalente del ente público que corresponda, deberá integrar el expediente con los siguientes documentos:





II. Jubilación y pensión por vejez:

a) Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por el Titular del área encargada de Recursos Humanos u órgano administrativo equivalente señalando lo siguiente:

1. Nombre del trabajador;

2. Fecha de inicio y terminación del servicio;

3. Empleo, cargo o comisión;

4. Sueldo mensual;

5. Quinquenio mensual; y

6. Cantidad y porcentaje que corresponda de acuerdo a la pensión o jubilación del trabajador.

7. En su caso, el convenio elevado a laudo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, siempre que el mismo no reconozca derechos no adquiridos.

b) Solicitud por escrito de jubilación o pensión por vejez del trabajador, dirigida al titular de la entidad correspondiente, para su posterior remisión a la Legislatura;

c) Dos últimos recibos de pago del trabajador;

d) Acta de nacimiento, la cual deberá coincidir con todos los documentos que se anexan Dentro del expediente, sin que el hecho de no coincidir sea motivo para negar el derecho de la obtención de la jubilación o pensión;

e) Dos fotografías tamaño credencial;

f) Copia certificada de la identificación oficial;

g) Oficio que autoriza la prejubilación o pre-pensión por vejez; y

h) En el caso de los trabajadores al servicio de los municipios del Estado de Querétaro, acuerdo de cabildo que autorice realizar el trámite de la jubilación o pensión por vejez

Es necesario señalar que de acuerdo a lo establecido en Convenio Laboral de fecha 28 veintiocho de abril de 2016 dos mil dieciséis que en su cláusula **VIGÉSIMA SEPTIMA** refiere:

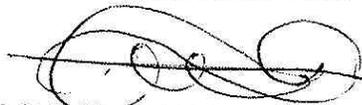
"Ambas partes convienen en que las cláusulas establecidas en convenios anteriores que no se incluyen en el presente convenio por no haber sufrido modificación continúan vigentes en todo aquello que beneficie a los trabajadores hasta nueva revisión."

En debida correlación con lo establecido en los artículos 127, 128, 131, 135 y 147 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así mismo solicito copia certificada del acuerdo que emita este H. Ayuntamiento y en su caso se instruya a quien corresponda para que realicen los trámites necesarios ante la Legislatura del Estado de Querétaro, para su autorización definitiva.

Dejo constancia de los 27 (veintisiete) años, 6 (seis) meses y 11 (once) días laborados para el Sistema Municipal DIF Colón, Querétaro, como lo establecen los artículos citados en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro con los documentos que existen para el trámite.

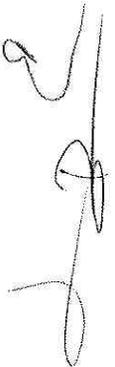
Con la seguridad de contar con su intervención y valioso apoyo en el trámite de mi jubilación, agradezco de antemano su atención, manifestándole mi gratitud y respeto, no sin antes expresarle que ha sido un honor el haber servido a mi Municipio con el mejor de los esfuerzos.

ATENTAMENTE



EUSTACIO FRANCISCO BARRON HERNANDEZ
Trabajador

C.c.p. Lic. María Georgina Alvarado Rodríguez.- Secretaria de Administración
C. Francisco Uribe Briones.- Srto. Gral. del S.T.S.M.C.Q.
Intercedido



Colón, Qro. a 29 de Enero de 2019

CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD

La que suscribe la **C. ELSA FERRUZCA MORA**, en mi carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; hago constar a través de la presente que el **C. EUSTACIO FRANCISCO BARRÓN HERNÁNDEZ** labora para este organismo con fecha de ingreso el día 18 de febrero de 1991, actualmente tiene el puesto de **Velador**, con número de empleado 5 y Percibiendo un ingreso mensual neto de **\$7,460.40**

Se extiende la presente para fines que el interesado convenga.

ATENTAMENTE



C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SMDIF COLÓN, QRO.

C.c.p. Archivo



La que suscribe la C. Elsa Ferruzca Mora, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., y con fundamento en nombramiento otorgado en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 02 de Octubre de 2018 y de conformidad con las facultades que nos confiere el Artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro Y 15 de la Ley de los trabajadores al servicio del Estado de Querétaro, se tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

NOMBRE: BARRÓN HERNÁNDEZ EUSTACIO FRANCISCO
NACIONALIDAD: MEXICANA
FECHA DE NACIMIENTO: 29/03/1939
ESTADO CIVIL: CASADO
DOMICILIO PARTICULAR: C. VENUSTIANO CARRANZA No. 15 COLONIA CENTRO COLÓN, QRO.
CATEGORIA: SINDICALIZADO
HORARIO: DE MIÉRCOLES A DOMINGO DE 10:00 PM-6:00 AM
SALARIO DIARIO: \$245.41
PUESTO: VELADOR
DEPARTAMENTO: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA: SMDIF
FECHA DE INGRESO: 18/02/1991

Se expide el presente Nombramiento en el Sistema Municipal DIF de Colón, Qro., a los veintinueve días del mes de enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE


C. ELSA FERRUZCA MORA

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN, QRO.



La que suscribe la C. Elizabeth Rojas Hernández, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; y con fundamento en nombramiento del día 05 de Octubre de 2015, bajo acta de sesión extraordinaria y el acuerdo de cabildo No.001, de fecha 02 de octubre de 2015, y de conformidad al artículo 8 del Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., El artículo 15 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 15 de la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro se tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

NOMBRE: BARRÓN HERNÁNDEZ EUSTACIO FRANCISCO
NACIONALIDAD: MEXICANA
FECHA DE NACIMIENTO: 29/03/1939
ESTADO CIVIL: CASADO
DOMICILIO PARTICULAR: VENUSTIANO CARRANZA NO.15, COLONIA CENTRO, COLÓN QRO.
CATEGORIA: SINDICALIZADO
HORARIO: DE MIERCOLES A DOMINGO DE 10:00 PM-6:00 AM
SALARIO DIARIO: \$200.30
PUESTO: VELADOR SMDIF COLÓN
DEPARTAMENTO: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA: SMDIF
FECHA DE INGRESO: 18/02/1991

Se expide el presente Nombramiento en el Municipio de Colón, Qro., a los cinco días del mes de octubre del dos mil quince.

ATENTAMENTE


C. ELIZABETH ROJAS HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN. QRO.



La que suscribe la C. Elizabeth Rojas Hernández, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., y con fundamento en nombramiento del día 05 de Octubre de 2015, bajo acta de sesión extraordinaria y el acuerdo de cabildo No.001, de fecha 02 de octubre de 2015, y de conformidad al artículo 8 del Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., El artículo 15 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 15 de la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro se tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

NOMBRE: BARRÓN HERNÁNDEZ EUSTACIO FRANCISCO
NACIONALIDAD: MEXICANA
FECHA DE NACIMIENTO: 29/03/1939
ESTADO CIVIL: CASADO
DOMICILIO PARTICULAR: VENUSTIANO CARRANZA NO.15, COLONIA CENTRO, COLÓN QRO.
CATEGORIA: SINDICALIZADO
HORARIO: DE MIERCOLES A DOMINGO DE 10:00 PM-6:00 AM
SALARIO DIARIO: \$200.30
PUESTO: VELADOR SMDIF COLÓN
DEPARTAMENTO: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA: SMDIF
FECHA DE INGRESO: 18/02/1991

Se expide el presente Nombramiento en el Municipio de Colón, Qro., a los cinco días del mes de octubre del dos mil quince.

ATENTAMENTE


C. ELIZABETH ROJAS HERNÁNDEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN, QRO.



La que suscribe Mtra. María del Carmen Martínez Martínez, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., y con fundamento en el Nombramiento del día 01 de Octubre de 2012, bajo acta de sesión extraordinaria de Cabildo Núm. 001, y de conformidad con el Artículo 8 del Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro se tiene a bien expedir el siguiente:

N O M B R A M I E N T O

NOMBRE: Eustacio Francisco Barrón Hernández
NACIONALIDAD: Mexicano
FECHA DE NACIMIENTO: 29/03/1939
ESTADO CIVIL: Casado
DOMICILIO PARTICULAR: Venustiano Carranza No.15, Colón, Qro.
CATEGORIA: Sindicalizado
HORARIO: DE MIERCOLES A DOMINGO DE 10:00 PM A 6:00 AM
SALARIO DIARIO: 175.60
PUESTO: Velador SMDIF
DEPENDENCIA: SMDIF Colón
FECHA DE INGRESO: 18/02/1991

Recibí
Original 06/06/2014

Se expide el presente Nombramiento en el Municipio de Colón, Qro., a los 1 días del mes de Abril del dos mil trece.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN, QRO.





La que suscribe Mtra. María del Carmen Alvarado Mendoza, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., y con fundamento en el Nombramiento del día 20 de octubre de 2011, bajo acta de sesión extraordinaria y el acuerdo de cabildo No. ACDO/0065/2011, de fecha 20 de octubre de 2011, y de conformidad con el Artículo 8 del Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro se, tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

NOMBRE:	BARRÓN HERNÁNDEZ EUSTACIO FRANCISCO
NACIONALIDAD:	MEXICANA
FECHA DE NACIMIENTO:	29/03/1939
ESTADO CIVIL:	Casado
DOMICILIO PARTICULAR:	Calle Venustiano Carranza No.15 Colón, Qro.
CATEGORIA:	Sindicalizado
HORARIO:	DE MIERCOLES A DOMINGO DE 21:45 P.M. A 6:00 A.M.
SALARIO DIARIO:	159.21
PUESTO:	Velador DIF Colón
DEPENDENCIA:	SMDIF
FECHA DE INGRESO:	18/02/1991

Se expide el presente Nombramiento en el Municipio de Colón, Qro., a los trece días del mes de septiembre de dos mil doce.

ATENTAMENTE
"VA POR TI, VA POR TODOS"


MTRA. MARIA DEL CARMEN ALVARADO MENDOZA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF COLON, QRO.



La que suscribe Ing. Ana Brenda de León Guerrero en su carácter de Directora del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. y con fundamento en el Nombramiento del Día 01 de Octubre de 2009, bajo acta de sesión de Cabildo No. 001 de fecha 01 de Octubre de 2009 y de conformidad con el artículo 8 del decreto de Creación del Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia del municipio de Colón, Qro. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 31 Fracción. IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro se tiene a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

A favor de la:

C. Barrón Hernández Francisco

Quien fungirá como Velador del SMDIF del Sistema Municipal DIF del Municipio de Colón, Qro. Para la Administración 2009-2012

Se extiende el presente Nombramiento en el Municipio de Colón, Qro a los 16 días del mes de Abril de 2010.

ATENTAMENTE
"VA POR TI, VA POR TODOS"


Ing. Ana Brenda De León Guerrero
Directora del SMDIF Colón, Qro.



REVISIÓN BIANUAL DEL CONVENIO LABORAL, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. VICTOR ALONSO MORENO, ARIANNA DEL CARMEN PEREZ MORENO Y J. GUADALUPE ANTONIO DORANTES MORALES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALÍA MAYOR RESPECTIVAMENTE Y A QUIEN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA PARTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO LOS C.C. ÁNGEL CAPETILLO MIRANDA, JESÚS GUTIÉRREZ AMADO, BENJAMÍN LUNA MARTÍNEZ, MARTHA CASTILLO RESÉNDIZ Y M. GUADALUPE VEGA ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DEL INTERIOR, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS Y SECRETARIA DE FINANZAS RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL SINDICATO", HACIÉNDOLO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1. RECONOCERSE LA PERSONALIDAD CON LA CUAL SE OSTENTAN.
2. EL OBJETO ES REALIZAR LA REVISIÓN DE LAS PRESTACIONES QUE SE ENCUENTRAN APROBADAS EN LAS CLAUSULAS DEL CONVENIO LABORAL DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO 2006, ASÍ COMO LAS ESTABLECIDAS EN LAS REVISIONES DE 2008 Y 2010, EN LAS QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN III Y 103 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
3. LA REVISIÓN APROBADA DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012, COMPROMETIÉNDOSE "EL MUNICIPIO" AL CABAL CUMPLIMIENTO Y PUNTUAL OBSERVACIÓN DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a incrementar el **salario** de los trabajadores en un 6% (seis) por ciento, sobre el salario actual, en cuyo porcentaje se considera ya aplicado el incremento al salario mínimo.

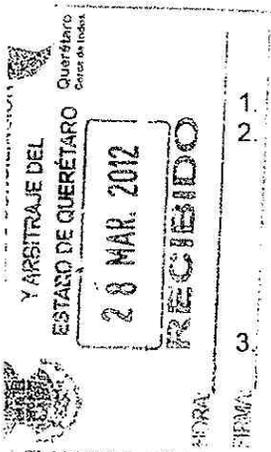
SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a sus trabajadores por concepto de prima vacacional en cada periodo, el 76% (setenta y seis por ciento) de una quincena.

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a sus trabajadores por concepto de aguinaldo lo correspondiente a 75 (setenta y cinco) días de salario que perciba el trabajador.

CUARTA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los trabajadores que laboren los días sábados y/o domingos, lo correspondiente al 68% (sesenta y ocho por ciento) de un día de salario, por concepto de **prima sabatina y/o dominical**.

QUINTA.- "EL MUNICIPIO" se obliga otorgar a sus trabajadores por cada **quinquenio** cumplido, la cantidad de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales.

SEXTA.- "EL MUNICIPIO" otorgará a sus trabajadores por concepto de **despensa** la cantidad de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales.



Ángel Capetillo

[Handwritten signature]

SEPTIMA.- "EL MUNICIPIO" de manera anual otorgará a mas tardar el 31 de Mayo a "EL SINDICATO" 30 (treinta) paquetes de material para **apoyo a la vivienda** de los trabajadores, por un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) cada uno y serán sorteados entre sus agremiados. Dichos paquetes también podrán entregarse en efectivo, en cuyo caso se deberá entregar la comprobación correspondiente en la Tesorería Municipal.

OCTAVA.- "EL MUNICIPIO" otorgará anualmente un estímulo de \$320.00 (Trescientos veinte pesos 00/100 m. n.) mas el día de descanso con goce de sueldo por concepto de "DIA DE LA MADRE" a cada mamá trabajadora.

NOVENA.- Por el día de la **secretaría** "EL MUNICIPIO" otorgará de manera anual un estímulo de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) a cada secretaria así como su día de descanso con goce de sueldo.

DECIMA.- "EL MUNICIPIO" apoyará a los trabajadores con el otorgamiento de **becas** para sus hijos que estén estudiando y que demuestren haber obtenido un promedio general de 8 (ocho) en sus calificaciones entregándoles mensualmente una cantidad, en base al siguiente tabulador:

Primaria	\$ 180.00
Secundaria	200.00
Medio Superior	220.00
Superior	260.00

DECIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" otorgará un estímulo para **útiles escolares** de manera anual a cada hijo de trabajador que justifique estar estudiando y acredite haber pasado de año escolar en cualquier grado, la cantidad de \$220.00 (Doscientos veinte pesos 00/100 m.n.), el cual se entregará preferentemente al inicio de cada ciclo escolar.

DECIMA SEGUNDA.- Ambas partes acuerdan que el día de festejo del aniversario de "EL SINDICATO", "EL MUNICIPIO" otorgará a los trabajadores un **estímulo de antigüedad** por cada cinco años de servicio cumplidos, las cantidades de dinero que resulte de los días señalados en el siguiente tabulador, misma que en todo caso será liquidado en el festejo próximo inmediato al cumplimiento del correspondiente quinquenio:

Años de servicio	Estímulo
5	29 días de salario
10	35 días de salario
15	41 días de salario
20	51 días de salario
25	61 días de salario
28	101 días de salario

DECIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los trabajadores sindicalizados, por concepto de **prima de antigüedad** la cantidad correspondiente a 28 (veintiocho) días de salario, por cada año de servicio prestado excepto para el caso de rescisión de la relación laboral por causa justificada.

DECIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO" otorgará tres días de descanso con goce de sueldo, así como la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) a los trabajadores que sufran el **fallecimiento** de un dependiente económico debidamente registrado en el área de Recursos Humanos como apoyo para el funeral.

DECIMA QUINTA - "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los beneficiarios de los trabajadores fallecidos por concepto de **gastos de marcha**, el monto correspondiente a 6 (seis) meses de salario diario percibido por el trabajador.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Angel Capetillo M." written vertically.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Large handwritten signature or stamp at the bottom right of the page.

VIGESIMA SEXTA.- Se otorga a los trabajadores enlistados en el Anexo "A" del presente convenio nivelación salarial, atendiendo a lo establecido en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como al desempeño de sus actividades

VIGESIMA SEPTIMA.- Ambas partes convienen que el salario de los trabajadores será uniforme para cada nivel dentro de su categoría y se regirá por el **tabulador** anexo marcado como Anexo "B" al presente Convenio. Para efecto de que los trabajadores suban de un nivel o categoría se considerará la conducta y desempeño en el año inmediato anterior.

VIGESIMA OCTAVA.- Ambas partes convienen en que las cláusulas establecidas en convenios anteriores que no se incluyen en el presente convenio por no haber sufrido modificación, continúan vigentes en todo aquello que beneficie a los trabajadores, hasta nueva revisión.

Se firma el presente documento por triplicado a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil doce, por quienes intervinieron.

POR EL MUNICIPIO

C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ARIANNA DEL CARMEN PEREZ MORENO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. J. GUADALUPE ANTONIO DORANTES
MORALES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE OFICIALÍA
MAYOR

POR EL SINDICATO

C. ANGÉL CAPETILLO MIRANDA
SECRETARIO GENERAL

C. JESÚS GUTIERREZ AMADO
SECRETARIO DEL INTERIOR

C. MARTHA CASTILLO RESENDIZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. GUADALUPE VEGA ORTIZ
SECRETARIA DE FINANZAS

C. BENJAMÍN LUJÁN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

CONVENIO BIANUAL MODIFICATORIO DE LA REVISIÓN SALARIAL Y CLAUSULADO GENERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE COLON, QUERÉTARO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN LUIS NARVAEZ COLIN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y EL LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ, SÍNDICO MUNICIPAL EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO"; Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE COLON, QUERÉTARO, REPRESENTADO POR EL C. ÁNGEL CAPETILLO MIRANDA, SECRETARIO GENERAL; C. FRANCISCO URIBE BRIONES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE INTERIOR; C. SANDRA RAMOS IBARRA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS Y EL C. SERGIO GONZÁLEZ RAMOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, EN LO SUCESIVO "EL SINDICATO"; Y A LOS CUALES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

DECLARACIONES:

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO", QUE:

I.1.- Que es una persona moral de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículo 25 fracción I del Código Civil vigente para el Estado de Querétaro.

I.2.- Que por disposición de ley y con fundamento en el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio corresponde al Ayuntamiento quien la ejercerá a través del Síndico Municipal.

I.3.- Que sus representantes cuentan con la facultad necesaria para celebrar el presente contrato, de conformidad con lo establecido respectivamente por los artículos 31 fracción VIII y 33 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; así como por lo dispuesto por el H. Ayuntamiento del Municipio de Colón a través de la aprobación del Acuerdo por el que se delega al Presidente Municipal la representación legal del Ayuntamiento de este Ente Municipal a efecto de que pueda suscribir en su nombre y representación todos los Convenios, Contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la administración pública municipal 2015-2018, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de octubre de 2015.

I.4.- Señala como domicilio para los efectos del presente contrato, el ubicado en Plaza Héroes de la Revolución Número 1, Colón Querétaro, Querétaro, Código Postal 76270 y Registro Federal de Contribuyentes MCQ850101BPA.



II.- DECLARA "EL SINDICATO":

II.1.- El Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, Querétaro, se encuentra legalmente constituido y registrado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, mediante auto de fecha 24 de agosto de 1993.

II.2.- Tener facultades de representación en este acto jurídico, en su carácter de Secretario General, Secretario del Interior, Secretario del Trabajo y Conflictos, Secretaria de Actas y Acuerdos y Secretaria de Finanzas, respectivamente conforme a los establecido por los Artículos 32, 33, 34, 35 y 37 de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Colón, Qro.

II.3.- Que en fecha 28 de enero de 2015 dos mil quince, fue celebrado entre las partes el Convenio de Revisión Salarial y Clausulado General que contempla los lineamientos y prestaciones que habrán de regir entre el Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Colón y el Municipio de Colón.

III.- DECLARAN "LAS PARTES", QUE:

III.1.- Se reconocen la personalidad con la que suscriben el presente contrato.

III.2.- Tienen la capacidad jurídica para obligarse en los términos de este instrumento.

III.3.- Que en el presente contrato no existen vicios del consentimiento.

III.4.- Que el objeto del presente convenio es la RATIFICACIÓN y MODIFICACIÓN de las CLÁUSULAS GENERALES y acuerdan el AUMENTO SALARIAL.

III.5.- Es su libre voluntad celebrar el presente contrato, sujetándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a incrementar el salario de los trabajadores sindicalizados en un 4% (cuatro) sobre el salario actual, que perciban al momento de la suscripción del presente, y dentro del cual se encuentra considerado el incremento al salario mínimo establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de diciembre de 2015. Vigentes a partir del 1° de enero de 2016, más nivelación salarial de tres pesos por este único ejercicio fiscal.

SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a sus trabajadores por cada período vacacional el 79% (setenta y nueve) del monto correspondiente a un pago quincenal, esto en ambos periodos.

Francisco B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

DÉCIMA.- "LAS PARTES" acuerdan que "EL MUNICIPIO" otorgara en el Aniversario de "EL SINDICATO" a los trabajadores un estímulo de antigüedad por cada cinco años de servicio cumplidos, en base al siguiente tabulador:

AÑOS DE SERVICIO	DE ESTIMULO
5	34 DÍAS DE SALARIO
10	40 DÍAS DE SALARIO
15	46 DÍAS DE SALARIO
20	56 DÍAS DE SALARIO
25	66 DÍAS DE SALARIO
28	106 DÍAS DE SALARIO

DÉCIMA PRIMERA. - "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los agremiados, por concepto de prima de antigüedad la cantidad correspondiente a 33 (treinta y tres) días de salario, por cada año de servicio prestado excepto para el caso de rescisión de la relación laboral por causa justificada.

DÉCIMA SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO" otorgará 4 (cuatro) días de descanso con goce de sueldo, así como un apoyo por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N), por concepto de apoyo para gastos funerarios, a los trabajadores que sufran el fallecimiento de un dependiente económico, que se encuentre debidamente registrado en el área de recursos humanos del Municipio.

DÉCIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los trabajadores de sexo masculino sindicalizados dos uniformes y un par de zapatos, de calidad y antiderrapantes, las camisas y/o playeras llevarán la imagen institucional del municipio y el logo del sindicato, los cuales deberán de ser entregados en el mes de mayo; de igual manera se obliga a entregar el equipo que sea necesario a los trabajadores que conforme a sus actividades laborales así lo requieran, a efecto de evitar riesgos de trabajo.

DÉCIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los trabajadores de sexo femenino sindicalizados dos uniformes y cada uniforme constara de una blusa, un pantalón, un chaleco y un saco, los cuales deberán de ser entregados en el mes de mayo.

DÉCIMA QUINTA.- Ambas partes acuerdan que los trabajadores que tengan por lo menos 15 años de antigüedad laboral y 68 años de edad tendrán derecho a la pensión por vejez pensionándose de acuerdo con el siguiente tabulador:

Francisco [Signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Años de Servicio Hombres	Años de Servicio Mujeres	Porcentaje de Pensión
15 a 18	15 a 16	57 %
19	17	59 %
20	18	63 %
21	19	68 %
22	20	73 %
23	21	78 %
24	22	83 %
25	23	88 %
26	24	92 %
27	25	95 %

En razón de lo anterior las partes acuerdan que en caso de que el Juicio de Amparo Promovido por "SINDICATO" se resuelva favorable, "EL MUNICIPIO" reconocerá la edad de 65 años para que tengan derecho a pensión por vejez.

DÉCIMA SÉXTA.- Ambas partes acuerdan que la persona que funja como Secretario General del sindicato gozará de licencia para desempeñar dicha función, con el derecho de seguir percibiendo de manera íntegra todas las prestaciones laborales; así mismo, la persona que funja como Secretario del Interior y Tesorero del sindicato realizará dichas funciones los 5 días de la semana, por lo que los referidos días se ausentará de sus actividades laborales que presta a el Municipio, percibiendo de manera íntegra su salario.

DECIMO SÉPTIMA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a costear los gastos generados con motivo del festejo del aniversario del sindicato, previo presupuesto que con 30 días naturales deberá de presentar este al Presidente Municipal; así mismo el Municipio obsequiara (1) sala, (1) televisor, (1) refrigerador, (1) lavadora, (1) comedor y 15 premios más, para que sean sorteados a los trabajadores agremiados el referido día. Así mismo las partes acuerdan que el Municipio de acuerdo a su presupuesto obsequiara una motocicleta en el aniversario del sindicato ó el día en que se lleve a cabo la posada de "EL SINDICATO"

DECIMO OCTAVA.- "EL MUNICIPIO" otorgará un fondo para actividades sindicales por una cantidad de \$ 28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), esta cantidad que será entregada el día del festejo de aniversario del sindicato.

Francisco ~~de~~ Be B.

a
[Handwritten signature]

Angel Caceres y el.

[Handwritten signature]
Seorio Sandoval R



DECIMO NOVENA.- El trabajador que compruebe con certificado médico que tiene un hijo con alguna discapacidad, se le apoyará de manera mensual con 5 cinco salarios mínimos vigentes en la zona económica del estado de Querétaro.

VIGÉSIMA. - "EL MUNICIPIO" se obliga a otorgar a los beneficiarios de los trabajadores fallecidos por concepto de pago de gastos de marcha, el monto correspondiente a 7 (siete) meses de salario diario percibido por el trabajador.

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO" otorgará a el sindicato la cantidad de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de fondo de actividades deportivas a favor de los trabajadores agremiados, esta cantidad que será entregada el día del festejo de aniversario del sindicato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" acuerda que para el día que sea el festejo del aniversario de "EL SINDICATO", le otorgará la cantidad de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.), para incremento al fondo de ahorro.

VIGÉSIMA TERCERA.- "El Municipio" se obliga a costear los gastos generados con motivo de la posada de fin de año de "El Sindicato" previo presupuesto que con 30 días naturales deberá presentar a la Secretaria de Administración, así mismo "El Municipio" obsequiara a "El Sindicato" aparatos electrodomésticos los cuales serán sorteados de entre sus agremiados en dicha posada. Así mismo las partes acuerdan que el Municipio de acuerdo a su presupuesto obsequiara a canasta navideña para cada miembro sindicalizado, en el aniversario del sindicato ó el día en que se lleve a cabo la posada de "EL SINDICATO"

VIGESIMA CUARTA.- Las partes acuerdan en que la plaza que quede vacante por el fallecimiento de un trabajador sindicalizado activo, sea ocupada por un dependiente directo del trabajador (casado, esposa (o), hijos).

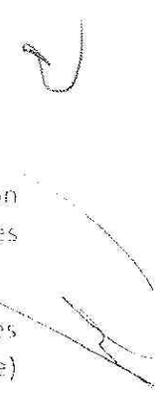
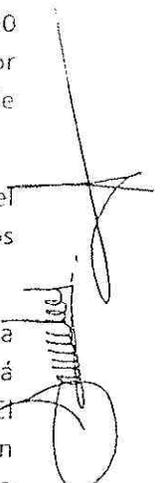
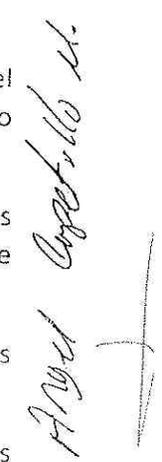
VIGESIMA QUINTA.- "El Municipio" otorgará a "El Sindicato" la cantidad de \$100.00 (cien pesos M. N. 00/100) por concepto de apoyo de combustible para que realicen sus actividades de manera semanal.

VIGESIMA SEXTA.- Las partes acuerdan que el incremento salarial y ajuste a las prestaciones que se hacen constar en el presente convenio se hagan retroactivas al 1° de enero de 2016.

VIGESIMA SEPTIMA.- Ambas partes convienen en que las cláusulas establecidas en convenios anteriores que no se incluyen en el presente convenio por no haber sufrido modificación continúan vigentes en todo aquello que beneficie a los trabajadores hasta nueva revisión.

Francisco ~~de~~ B.






LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO Y CONOCEDORES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES, AMBAS PARTES LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.

POR EL MUNICIPIO


C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JUAN LUIS NARVAEZ COLIN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

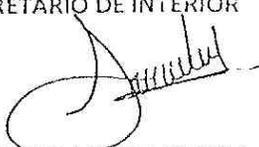

LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

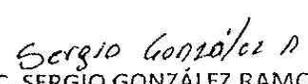

DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

POR EL SINDICATO


C. ÁNGEL CAPETILLO MIRANDA
SECRETARIO GENERAL


C. FRANCISCO URIBE BRIONES
SECRETARIO DE INTERIOR


C. SANDRA RAMOS IBARRA
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS


C. SERGIO GONZÁLEZ RAMOS
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO DE COLON, QRO.

PRIVADA ENTRE MADERO Y PINO SUAREZ No. S/N, Col.
CENTRO, COLON, QUERETARO, MEXICO, C.P. 76270
RFC: SMD860306869
Personas Morales con Fines no Lucrativos
Registro Patronal IMSS: 00000000000000



RECIBO DE NÓMINA

No. Trab.: 5
Nombre: EUSTACIO FRANCISCO BARRON HERNANDEZ
CURP: BAHE390329HQTRRS03
RFC: BAHE390329BD2
R. IMSS: 00000000000
Régimen Trabajador: Sueldos

Depto.: COORDINACION ADMINISTRATIVA
Puesto: VELADOR SMDIF COLON
No. Nómina: 26
Periodo del: 31/Dic/2018 al 15/Ene/2019
Días trabajados: 15.2
Faltas: 0

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
P001	SUELDO	3,730.20	D001	ISPT	377.64
P002	QUINQUENIO	784.87	D003	CUOTA SINDICAL	37.30
P013	PRIMA SABATINA	171.79	D005	SUBSIDIO ISPT	-377.64
P014	DESPENSA	151.20			
P019	PRIMA DOMINICAL	171.79			

Total Percepciones	5,009.85	Total Deduciones	37.30
Neto Pagado	4,972.55		
Total en Efectivo	4,972.55		

FIRMA:

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Fiscal: 463013B3-6B88-104F-A0B5-7B6757335CF3
Fecha y hora de certificación: 2019-01-17T15:31:48
No de Serie del CSD del SAT: 00001000000401041203
Forma de pago: Por definir

Lugar de emisión: 76270
Fecha y hora de emisión: 2019-01-17T15:31:23
No. de serie del CSD del emisor: 00001000000409203491
Serie y Folio interno: NOMINA7259



Total percepciones:	5,009.86
Total otros pagos:	377.64 +
Otros pagos:	377.64
Subsidio efectivamente entregado al trabajador	
Total deducciones sin ISR:	37.30 -
ISR retenido:	377.64 -
Total:	4,972.56 =

Sello Digital del Contribuyente Emisor:

Zl03ZO+3MZJw7RnN4xb2lyo1VDJhMPEP0cjKQHhRoyldgO75iJisgqIAZUuIU8i+CP/OdyL.Yv6AILK.zab9fHEy7azCeto65AImGgnY1bBrqG/6H3vRU7iURggKjvQEYBDYF+VfIB53MkKW1M1A0nQa8Lkr16iVwWxyt+JL.CV8N8d1FJ1Pagx2+mSYxO0Fbx23Wb6lzABUEec6uXv7+y5/N1v3YH6k9hbsYxhHJge11rxWwVwLUFuONEOBWMTc3jcsbRstSNxEba0DWL8qC6ET4T4r56wz/s6du0/AEpe3SMV2n7+QimMdP/Gv5HnDFC2dSkicFYMcslZw==

Sello Digital del SAT:

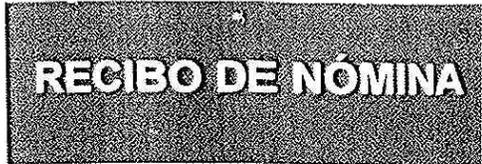
TaKijDzEnHxkUoFAZurIn80CP6cCNmDdCBkMOi+CspDLsYW60zwoZiMs7SD5P7nOzK3A2FIQ7hxT1+PZY2y24fJGfVoiwB7htZe5xmwz9Ww04WFMF5XwmzNhx6Zw0onulz30JNKKZ914eoc1uZJnciGsStiYFw0Djykr9JVoYHTTZEEZyqcb2cTX2T7wGpplz0zBmfK3QleFjv0OXaTE1VSRSD4vdBvXhSkoGHQ0pqaInLcXG7EibUDJsd0zGOLU6MCIKHAoyLeTWIXkZYTKnp08JMcs5015gpU7mnaULXrmBe7YH8Ym5p8KJLlR32WNxxEVeOqA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1] 1|463013B3-6B88-104F-A0B5-7B6757335CF3|2019-01-17T15:31:48|SCD110105654|2|03ZO+3MZJw7RnN4xb2lyo1VDJhMPEP0cjKQHhRoyldgO75iJisgqIAZUuIU8i+CP/OdyL.Yv6AILK.zab9fHEy7azCeto65AImGgnY1bBrqG/6H3vRU7iURggKjvQEYBDYF+VfIB53MkKW1M1A0nQa8Lkr16iVwWxyt+JL.CV8N8d1FJ1Pagx2+mSYxO0Fbx23Wb6lzABUEec6uXv7+y5/N1v3YH6k9hbsYxhHJge11rxWwVwLUFuONEOBWMTc3jcsbRstSNxEba0DWL8qC6ET4T4r56wz/s6du0/AEpe3SMV2n7+QimMdP/Gv5HnDFC2dSkicFYMcslZw==|00001000000401041203

SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO DE COLON, QRO.

PRIVADA ENTRE MADERO Y PINO SUAREZ No. S/N, Col.
CENTRO, COLON, QUERETARO, MEXICO, C.P. 76270
RFC: SMD860306869
Personas Morales con Fines no Lucrativos
Registro Patronal IMSS: 00000000000000



No. Trab.:	5	Depto.:	COORDINACION ADMINISTRATIVA
Nombre:	EUSTACIO FRANCISCO BARRON HERNANDEZ	Puesto:	VELADOR SMDIF COLON
CURP:	BAHE390329HQTRRS03	No. Nómina:	25
RFC:	BAHE390329BD2	Periodo del:	16/Dic/2018 al 30/Dic/2018
R. IMSS:	00000000000	Días trabajados:	15 2
Régimen Trabajador:	Sueldos	Faltas:	0

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
P001	SUELDO	3,586.74	D001 ISPT 252.86
P002	QUINQUENIO	784.87	D003 CUOTA SINDICAL 35.87
P013	PRIMA SABATINA	165.18	D005 SUBSIDIO ISPT -252.86
P014	DESPENSA	151.20	
119	PRIMA DOMINICAL	165.18	

Total Percepciones	4,853.17	Total Deducciones	35.87
Neto Pagado	4,817.30		
Total en Efectivo	4,817.30		

FIRMA:

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio Fiscal: CA6E221D-5AA6-F440-8C7A-0AF39CC66E89	Lugar de emisión: 76270
Fecha y hora de certificación: 2018-12-28T12:28:08	Fecha y hora de emisión: 2018-12-28T12:27:26
No de Serie del CSD del SAT: 00001000000401041203	No. de serie del CSD del emisor: 00001000000409203491
Forma de pago: Por definir	Serie y Folio interno: NOMINA7207



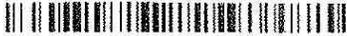
Total percepciones:	4,853.17
Total otros pagos:	252.86 +
Otros pagos:	252.86
Subsidio efectivamente entregado al trabajador	
Total deducciones sin ISR:	35.87
ISR retenido:	252.86
Total:	4,817.30 =

Sello Digital del Contribuyente Emisor:
u4dZxzhMLBoe2QjvA3c5DN4jav2xEZ+UUsTvgWiq7el3hBALf8+1nW0TQmsOTj0e559FV9vRex8nOq NIGRhlJhX3s0HmVynlS4vbKpW1Y7luG3c+JfBxJQsWZCvyKIOOszRfUDCYbV1fNDpP7hnyYtpi:
 BfBfP06UvYIEGsaKuuXGprfahitKd72196YgQCVGhyqwa8WERWyl5hUHRhsxYyOGG4qpm7eBPgN jpa0XgIMY17uzJTxWMj7Lp0e7JZONlwa1JE7vFKU2WGXTPLNborS3B7eAPEto+5008fPONtP1Aho
 fKc5QV5TzC1fRbCJXMxdg==

Sello Digital del SAT:
fkU7v+6QNT/OGNU+C3S5efGVXkFb9dBlz2HpuvVH9mEsVDez1+4W46ZqnyWZZmsaZp99Ljrhq12UK jpxu0y+deD8UgEjZHnGNdN6lmiVHdxFCELIG02hL1L7HqnfzSpLJN8fDfzPaohuaulT1s1wZTf1
 qOn7q301at+8wBSzkeRDxIM+ALIO32BXmw3QIw8XPSWdZf8rja+7GwYtraSPAGfIm3xRU7caV8aW2K aoudVB1kwOo20HznB+s+1fxFLYtmMuXYUPjll5T806x8bEleVb8UinMrXCsmAeTVeCVZzD/N3IA
 q7hCkP8vMeSEmPYTlQCA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
[1] 1jCA6E221D-5AA6-F440-8C7A-0AF39CC66E89|2018-12-28T12:28:08|SCD110109654|e4dZxzhMLBoe2QjvA3c5DN4jav2xEZ+UUsTvgWiq7el3hBALf8+1nW0TQmsOTj0e559FV9vRex8nOqNIGRhlJhX3s0HmVynlS4vbKpW1Y7luG3c+JfBxJQsWZCvyKIOOszRfUDCYbV1fNDpP7hnyYtpi:
 BfBfP06UvYIEGsaKuuXGprfahitKd72196YgQCVGhyqwa8WERWyl5hUHRhsxYyOGG4qpm7eBPgN jpa0XgIMY17uzJTxWMj7Lp0e7JZONlwa1JE7vFKU2WGXTPLNborS3B7eAPEto+5008fPONtP1Aho
 fKc5QV5TzC1fRbCJXMxdg==j 00001000000401041203

FOLIO
Q2205 03819



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO, COMO DIRECTORA
ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN EL
ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA EN
LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE QUERETARO
REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

CRIP 0
CURP BAHE390329HQTRRS03

OFICIALIA No. 1	LIBRO No. 2	ACTA No. 150	LOCALIDAD COLON	FECHA DE REGISTRO 3 DE ABRIL DE 1939
MUNICIPIO COLON			ENTIDAD FEDERATIVA QUERETARO	

REGISTRADO

SEXO MASCULINO FEMENINO

NOMBRE EUSTASIO FRANCISCO BARRON HERNANDEZ
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO 29 DE MARZO DE 1939

LUGAR DE NACIMIENTO: COLON, COLON, QUERETARO, MEXICO

PADRES

NOMBRE DEL PADRE: GREGORIO BARRON -----

NOMBRE DE LA MADRE M. DOLORES HERNANDEZ -----

NACIONALIDAD PADRE MEXICANA NACIONALIDAD MADRE MEXICANA

ABUELOS

ABUELO PATERNO: -----

ABUELA PATERNA: -----

ABUELO MATERNO: -----

ABUELA MATERNA: -----

OBSERVACIONES:

ANOTACIONES MARGINALES:

CERTIFICACION ELECTRONICA
EMITIDA POR
OFICIALIA: 01, COLON



FECHA DE
EXPEDICION
20 DE AGOSTO
DE 2018

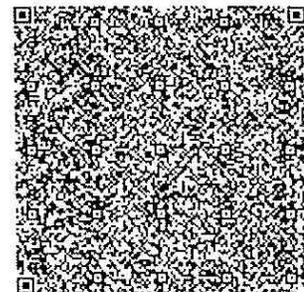
CERTIFICADOR:
MTAMADO

El(La) suscrito(a) Director Estatal de Registro Civil del Estado de Querétaro, certifica
los datos de la presente.

FIRMA DE AUTENTICACION DEL DOCUMENTO
HdS7ofCGe7Uo,dmP3op>bF(06lke

La presente Firma Electronica se genera de conformidad con lo que establece el Artículo 57 del Código Civil en el Estado

LIC. MARIA DANIELA CORREA RUIZ
DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
Verifique la autenticidad del presente documento en
<http://www.dercqro.gob.mx>
ID No. 713200



12200500011939001501

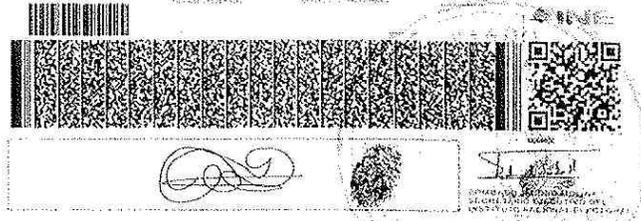




MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

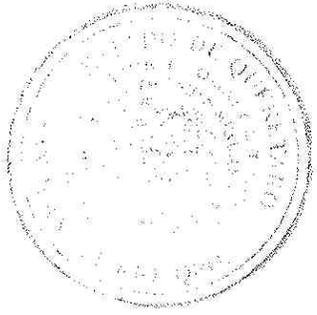


NOMBRE BARRON HERNANDEZ EUSTASIO FRANCISCO DOMICILIO C VENUSTIANO CARRANZA 15 COL CENTRO 76270 COLON, QRO. FECHA DE NACIMIENTO 29/03/1939 SEXO H CLAVE DE ELECTOR BRHRES39032922H800 CURP BAHE390329HQTRRS03 AÑO DE REGISTRO 1991 02 ESTADO 22 MUNICIPIO 004 SECCIÓN 0076 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



IDMEX1597125103<<0076007153437 3903294H2712310MEX<02<<03200<8 BARRON<HERNANDEZ<<EUSTASIO<FRA

El Licenciado CARLOS ANDRES UGALDE RODRIGUEZ, Notario Público Adjunto de la Notaría Pública número Cuatro de la Demarcación Notarial de San Juan del Río, Querétaro CERTIFICA que la presente copia que se le exhibe a la suscrita, concuerda fiel y exactamente con el original de la Credencial que se exhibió al asistente número 12457 en el Libro de registro de los del Protocolo a mi cargo, emitida en 24 de agosto de 2018. Hecho en San Juan del Río, Querétaro a los 12 días del mes de agosto de 2018.



L.C. CARLOS ANDRÉS UGALDE RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO ADJUNTO A LA NOTARÍA NÚMERO CUATRO DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO. UARC750707303

GOVERNADOR

Handwritten signature

Sistema Municipal DIF de Colón, Qro.
Colón, Qro., 16 de enero de 2019
Asunto: Solicitud de Emisión de Dictamen.

ELSA FERRUZCA MORA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COLÓN, QRO.
PRESENTE

A través de este medio reciba un cordial saludo y aprovecho para informarle que después de la revisión de la solicitud y la documentación presentada por la **C EUSTACIO FRANCISCO BARRÓN HERNÁNDEZ**, con número de empleada **5**, quien labora para el **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**, a partir del **18 de febrero de 1991**, desempeñando el cargo de **VELADOR, CON CATEGORÍA DE SINDICALIZADA**, en el departamento de **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**, se emite el siguiente dictamen favorable con base en lo siguiente:

1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno estatal.

2.- Que el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo define al trabajador como la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Así mismo que el trabajador es toda persona física que presente un servicio material, intelectual o de ambos géneros, en virtud del nombramiento que le fuere expedido por el servidor público facultado legalmente para hacerlo o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores al servicio del estado.

3.-Que el Municipio de Colón y su descentralizado el Sistema Municipal DIF, Como figura patronal para cumplir con las obligaciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y demás leyes y reglamentos para prestar los servicios que le Corresponden, requiera de la prestación de un servicio de diversas personas que por lo tanto quedan sujetas a una relación laboral con el sistema Municipal DIF del Municipio de Colón, Querétaro, con los efectos legales que dicha relación implica.

4.- que el artículo 126 de la Ley de los trabajadores del Estado de Querétaro señala que el derecho a la jubilación y a la pensión por vejez o muerte, nace cuando el trabajador, el conyugue, sus hijos, o a falta de estos concubino o concubina en los supuestos consignados en esta Ley y satisfaga los requisitos que la misma señala.

5.- que el artículo 127 de la Ley señala que todo trabajador que cumpla con los requisitos para obtener su jubilación o pensión por vejez, así como los beneficiarios que cumplan con los requisitos para obtener la pensión por muerte, de acuerdo al orden establecido en el artículo 144, podrán solicitar la prejubilación o pre-pensión al titular de recursos humanos u órgano administrativo correspondiente.

6.-que por su parte el artículo 133 de la Ley en mención establece que si algún trabajador hubiere acumulado los años requeridos para obtener su jubilación o pensión tendrá derecho a que se le otorgue, correspondiendo la obligación de pago a la última entidad en la que prestó sus servicios.

Así mismo refiere que sin excepción, para efectos de jubilación o pensión, el tiempo trabajado en dos o más dependencias, durante un mismo periodo, no será acumulable, por lo tanto, se computará como una sola antigüedad. En el caso del tiempo laborado en periodos diferentes, en dos o más dependencias, se computarán para los mismos efectos, en la última dependencia.

7.- que por su parte el artículo 138 de la Ley en mención dispone que para determinar la cuantía del sueldo de jubilación se tomará en cuenta únicamente el empleo de mayor jerarquía si el trabajador disfruta de dos o más, debiéndose incluir también los quinquenios. Tratándose de antigüedad ésta se contará a partir del primer empleo que tuvo el trabajador.

8.- que el artículo 147 de la Ley en comento menciona que cuando se reúnan los requisitos para obtener los derechos de la jubilación, pensión por vejez o pensión por muerte, para iniciar los trámites correspondientes el titular del área de Oficialía Mayor u Órgano Administrativo equivalente del ente público que corresponda, deberá integrar el expediente con los siguientes documentos:



1. Jubilación y pensión por vejez:

a) Constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por el Titular del área encargada de Recursos Humanos u órgano administrativo equivalente señalando lo siguiente:

1. Nombre del trabajador;

2. Fecha de inicio y terminación del servicio;

3. Empleo, cargo o comisión;

4. Sueldo mensual;

5. Quinquenio mensual; y

6. Cantidad y porcentaje que corresponda de acuerdo a la pensión o jubilación del trabajador.

7. En su caso, el convenio elevado a laudo ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, siempre que el mismo no reconozca derechos no adquiridos.

b) Solicitud por escrito de jubilación o pensión por vejez del trabajador, dirigida al titular de la entidad correspondiente, para su posterior remisión a la Legislatura;

c) Dos últimos recibos de pago del trabajador;

d) Acta de nacimiento, la cual deberá coincidir con todos los documentos que se anexan dentro del expediente, sin que el hecho de no coincidir sea motivo para negar el derecho de la obtención de la jubilación o pensión;

e) Dos fotografías tamaño credencial;

f) Copia certificada de la identificación oficial;

g) Oficio que autoriza la prejubilación o pre-pensión por vejez; y

h) En el caso de los trabajadores al servicio de los municipios del Estado de Querétaro, acuerdo de cabildo que autorice realizar el trámite de la jubilación o pensión por vejez ante la Legislatura del Estado.

9.- Que el artículo tercero transitorio de la ley en comento señala que la promulgación de esta Ley de ninguna manera implica que los trabajadores pierdan sus derechos adquiridos con anterioridad.

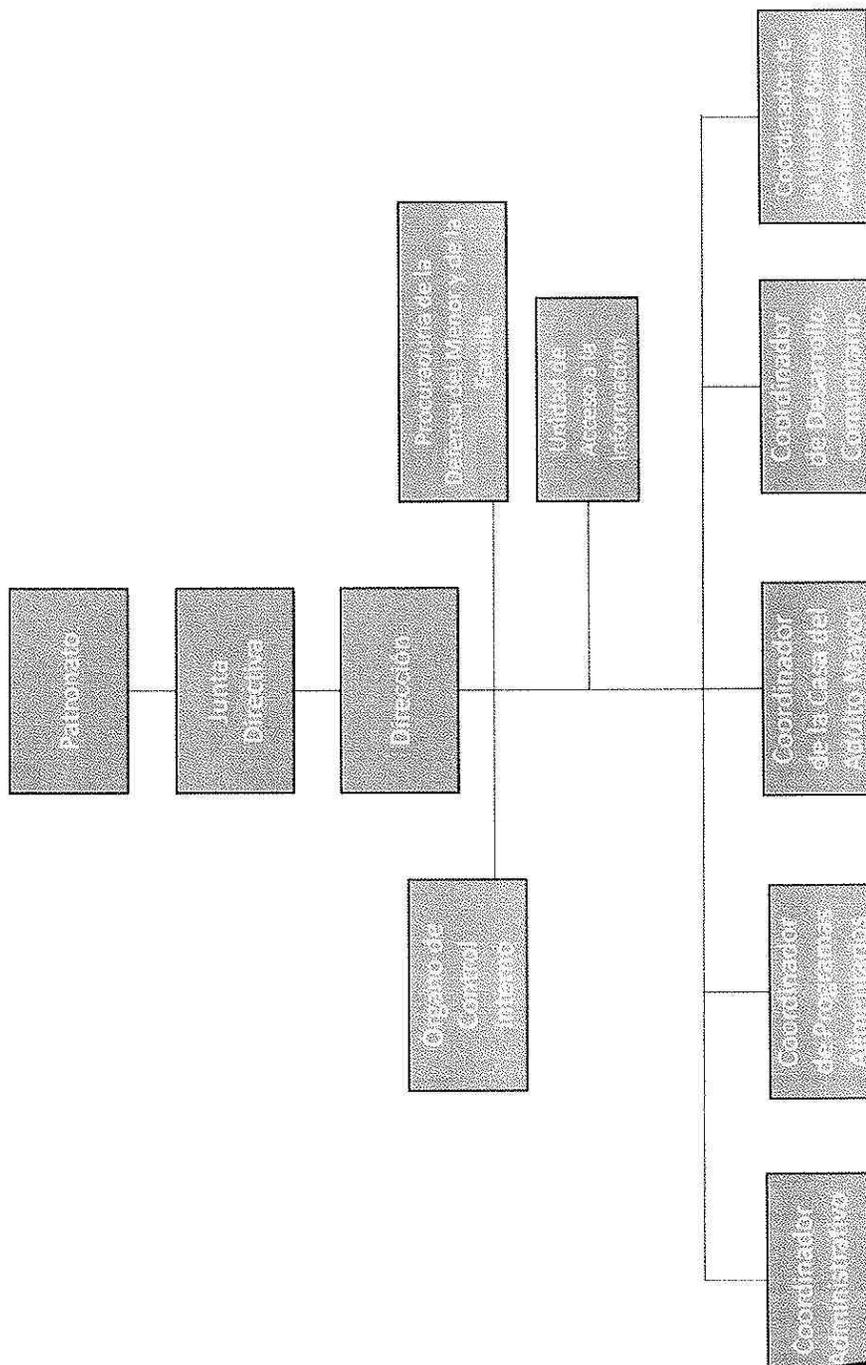
10.- Que en ese sentido el artículo quinto transitorio de la multicitada Ley establece que Los acuerdos, convenios, reglamentos, costumbres, prerrogativas y en general los derechos que estén establecidos en favor de los trabajadores, superiores a los que en esta Ley concede, continuarán surtiendo sus efectos en todo aquello que les beneficie.



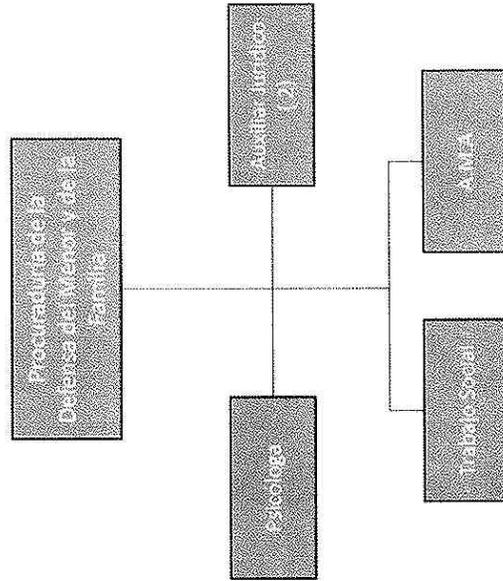
Luis Daniel Álvarez Cortes
Coordinador Administrativo del SMDIF de Colón, Qro.



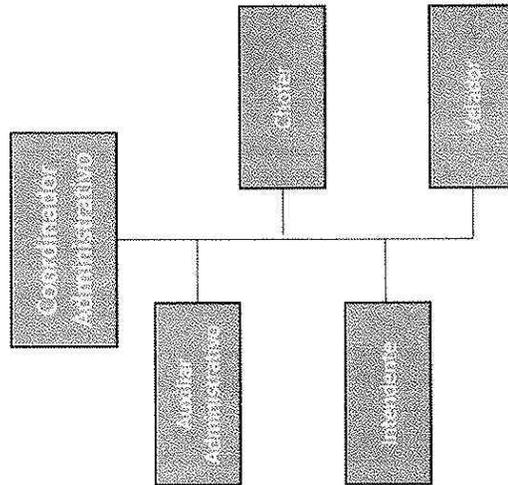
J. J. J. J.
em30



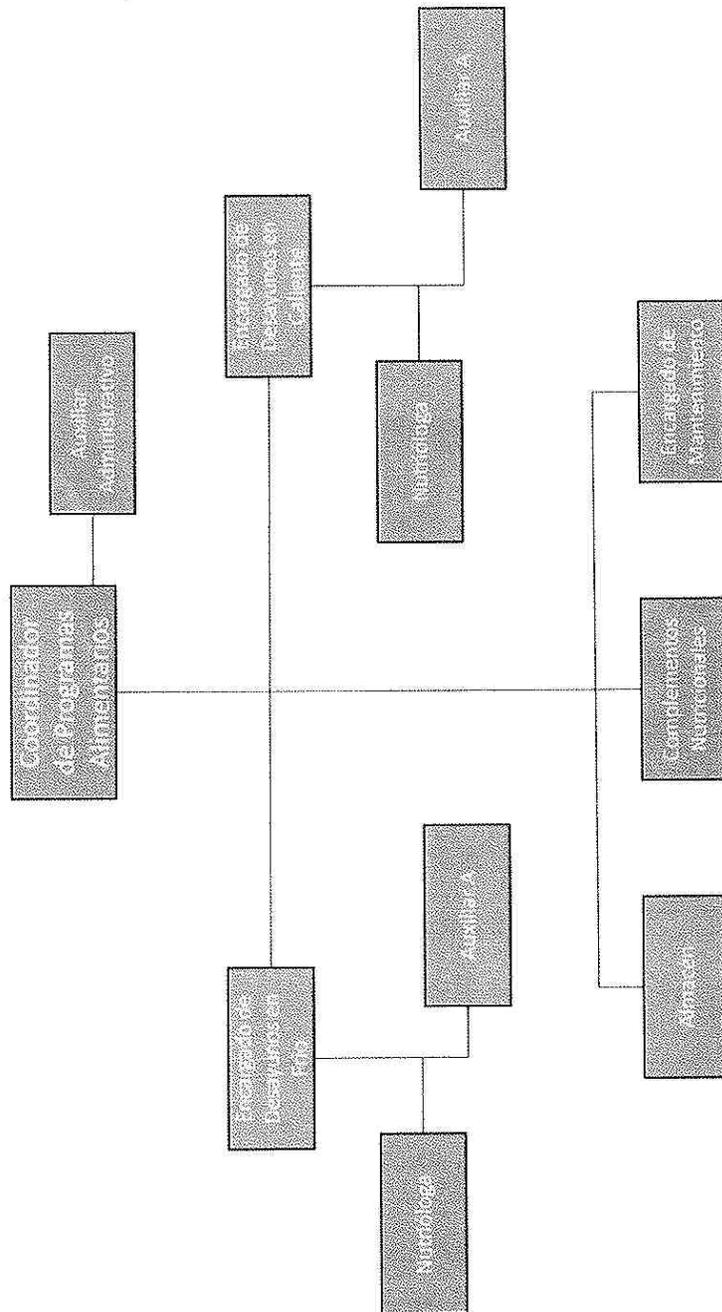
El Sr. J. J. J. J.
El Sr. J. J. J. J.
El Sr. J. J. J. J.
El Sr. J. J. J. J.



Handwritten signature



Handwritten signature

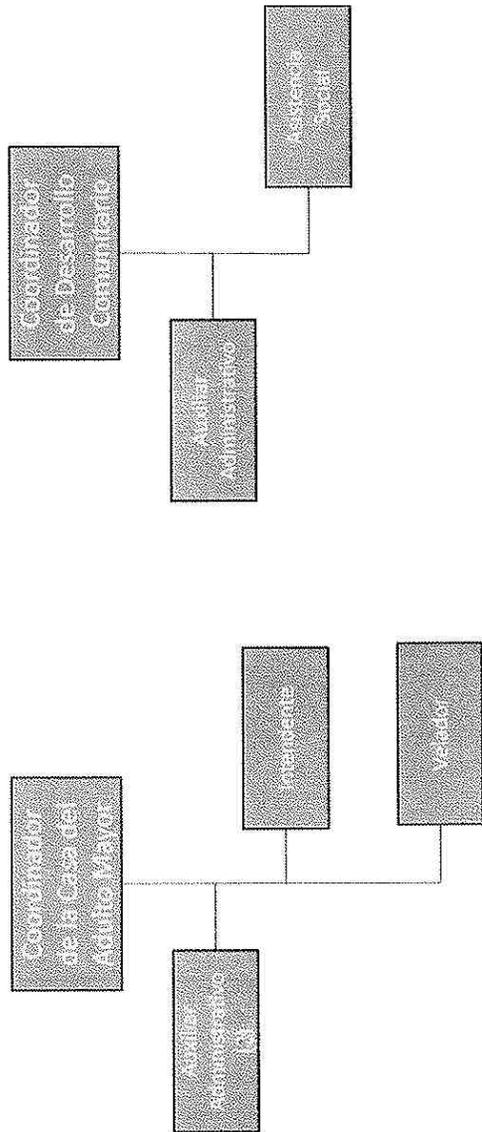


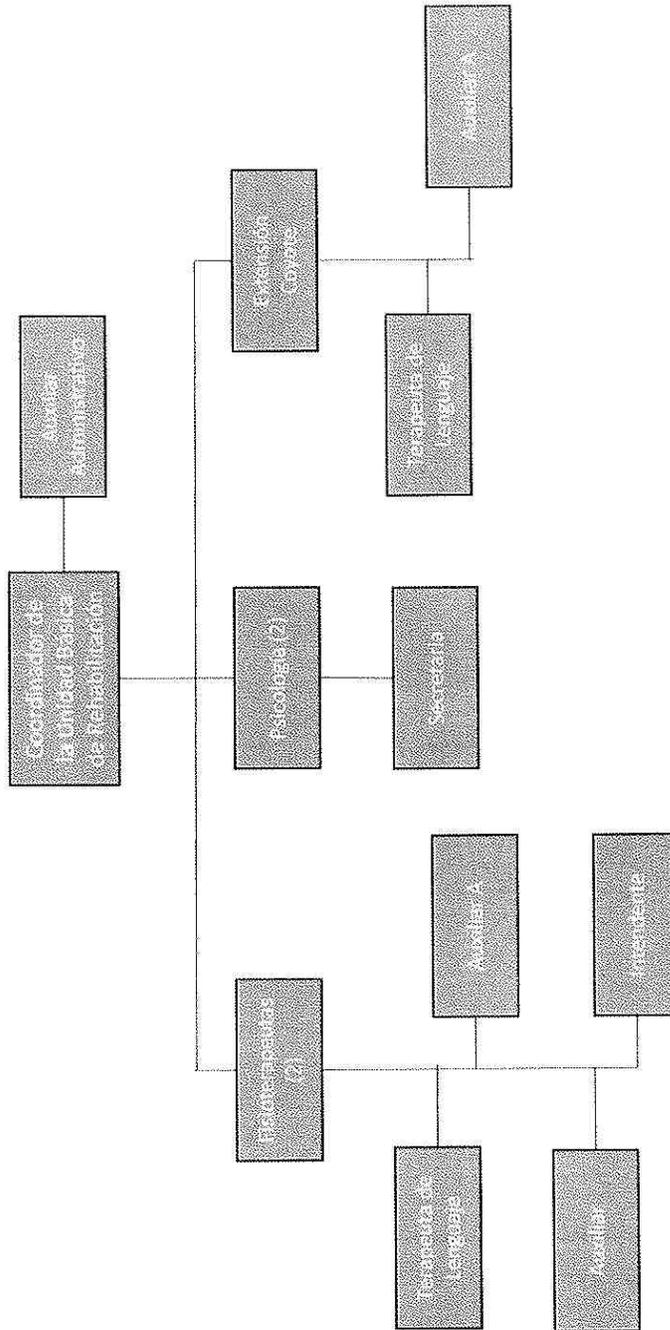
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

L. J. Jemba

Elva Jaramila





Recibí: 28-02-19
Mara del Carmen Palma L.

Mara del Carmen Palma L.